

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102055

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



---

SESIÓN ORDINARIA N°094-2026

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes diez de febrero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

**Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

**Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

**Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

**Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

**Síndicos Propietarios:** Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

**Síndicos Suplentes:** Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballestero Solano, Freddy Chacón Martínez y Miriam Castillo Vargas.

**Ausente:** La Regidora Magda Zamora Campos y los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

**Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas- Vicealcaldesa I, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

**Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 **ARTÍCULO I**

2 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

- 3  
4 - **Entonación Himno Nacional**

5 **ARTÍCULO I**

6 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

- 7 - Acta Sesión Ordinaria N°093-2026 del martes 03 de febrero del 2026  
8 - Acta Sesión Extraordinaria N°050-2026 del jueves 05 de febrero del 2026

9 **ARTÍCULO II**

10 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

11 **ARTÍCULO III**

12 **Mociones**

13 **ARTÍCULO IV**

14 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

- 15 a) **Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez**  
16 b) **Asuntos de trámite urgente**

17 **ARTÍCULO V**

18 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

19 **ARTÍCULO VI**

20 **Informe de Correspondencia**

21 **ARTÍCULO VII**

22 **Informes de Regidores y Síndicos**

- 23 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24  
25 **ARTÍCULO II**

26 **Revisión y Aprobación del Actas Anteriores**

- 27  
28 - **Acta Sesión Ordinaria N°093-2026 del martes 03 de febrero del 2026**

29  
30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión  
31 Ordinaria N°093-2025 del martes 03 de febrero del 2026. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102057

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En la página 101955 es mi moción sobre lo del letrero  
2 para lo de los perritos en el parque, después de que hice por ahí la socialización de la  
3 información, vieras cuánta gente me estableció Presidente el tema de la necesidad de que no  
4 solo fuera en el parque de Turrialba, si no en otros parques infantiles y sería interesante  
5 valorarlo, la verdad que sí sería interesante, yo lo dije en el Parque Central porque yo lo he  
6 visto verdad, que ahí traían los perritos y eso, y por el costo, yo rogaría que ojala lo más  
7 pronto posible se pueda hacer lo de los letreros en el parque, pero si poder generar que sea  
8 en otros parquecitos, si siento, a ver compañeros la Sesión ya empezó-----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A ver compañeros yo sé cuándo  
11 iniciamos es un poco turbulento el asunto por acá, pero me parece una falta de respeto  
12 igualmente no prestar atención, así como nos gusta que nos escuchen, también nosotros  
13 escuchar a los compañeros que están con la palabra en su momento, muchas gracias. -----

14

15 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Muchas gracias señor Presidente, gracias, muy amable,  
16 si a veces al principio de la Sesión es medio huracanada el inicio, está bien, pero bueno el  
17 tema es ese señor Presidente que si tenía y me parece que por algunas persona que me lo  
18 comentaron, lo socializo porque me parece importante generarlo en ese orden de cosas y  
19 esperar que se realice lo más pronto posible lo del tema del letrero, yo no sé, yo vi, alguien  
20 me comentó allí que había una situación que en la ley dice que hay una multa, hay una multa  
21 para las cosas estas, yo no lo sabía, sería en la Ley de Salud de Bienestar Animal, yo no sé,  
22 yo pensé que eso era solo algo de educación, de conciencia ciudadana, pero alguien me  
23 comentó que habían multas, sería interesantísimo averiguarlo y ya que hay Policía Municipal  
24 fácilmente pueden hacer el parte, pero yo no sabía que había multa en ese sentido, cosa que  
25 me parece excelente visualizarlo, Servicio de Salud Animal, digo yo, pero si es bueno  
26 entrarle a este tema, lo que hago es conciencia sobre la moción sobre esto, gracias señor  
27 Presidente, muy agradecido.-----

28

29 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Concuero totalmente con el Regidor Arturo Rodríguez  
30 sobre este tema, ya que si observamos que muchas personas llevan con todo derecho a sus  
31 mascotas a los parques públicos, no solamente el Central si no en todas las, vecinos del

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 distrito Central y posiblemente se da también en los 11 distritos restantes del cantón, yo que  
2 soy vecino del Parque Recreativo Jorge Debravo también noto que muchas personas llevan  
3 sus mascotas y a pesar de que ahí se construyó un cubículo especialmente para mascotas, la  
4 gente ya no lo usa y he visto gente que lleva las mascotas, la mayoría recoge las heces de los  
5 perritos pero algunos no lo hacen, entonces yo estoy seguro que ya cuando se pongan los  
6 rótulos en ese parque, hay que proceder verdad con la ley y si creo haber leído Arturo, creo  
7 haber leído en una de las Leyes de Salud Pública o Salud Animal de que hay una multa para  
8 esos asuntos, entonces que el Abogado nuestro, bueno el Abogado del Concejo nos averigüe  
9 como está el asunto para que nos dé un dictamen sobre ese asunto, muchas gracias.-----

10

11 **Reg. Antonio Medina Solís:** Tiene razón el compañero Arturo Rodríguez, en relación a esto  
12 y don como se llama, don Raúl, existe una ley pero no sé si esa misma ley se puede poner  
13 en práctica aunque yo estoy seguro de que sí, de que si por ejemplo el animal suyo se le salió  
14 de la casa y hace sus necesidades en la calle, creo que es en la Ley SENASA que está eso,  
15 yo no sé ahorita cuanto es la multa si son cien mil o ciento cincuenta mil, no sé cuánto es  
16 que tienen que pagar el dueño del canino o del animal ese para, por si acaso hacen las  
17 necesidades ahí, pero no sé si realmente eso también aplica para el parque, entonces sería  
18 importante averiguar eso, si por eso le digo sí, pero no sé si para el parque aplica también,  
19 específicamente para el parque, o sea que si usted lleva su perro y el perro hace una necesidad  
20 en el parque no sé, tiene que aplicar también, la ley es para todo como dice la compañera  
21 Lucila Barrantes, yo creo que sí, entonces valdría la pena hacer la consulta tal vez al  
22 compañero Asesor Legal o que él haga la consulta también a SENASA, que eso es mucho  
23 más fácil también y que sea SENASA el que se pronuncie, porque vean compañeros voy a  
24 ponerles, voy a traer anécdota aquí a esto, ahora me encontré un señor acá que fue a SENASA  
25 a poner una queja sobre unos gatos que le andaban en el techo y toda la cuestión, por cierto  
26 es de La Suiza, entonces los compañeros de SENASA fácilmente se lavaron las manos y lo  
27 mandaron para la Municipalidad que el responsable de eso es la Municipalidad, yo nunca he  
28 visto que la Municipalidad ande detrás de, por eso le digo y después estaba esperando allá a  
29 la compañera Contralora de Servicios, porque le dijeron que era ella la responsable de eso,  
30 donde tenía que ponerle la queja y yo le digo, no, no eso es SENASA, a mí me extraña que  
31 SENASA lo haya mandado a usted aquí a la Municipalidad a ver que hacen con esos gatos,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102059

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 o dos cosas o vea usted que hace con sus gatos también, porque el hombre, el macho anda  
2 detrás de la hembra y esa es la bulla que se escucha también seguramente en la noche y  
3 entonces pero a mí lo que me extraña es eso que SENASA los mande directamente aquí a la  
4 Municipalidad, cosa que no es realmente eso, podría ser el Ministerio de Salud, pero no sé,  
5 es que aquí hay tantos vacíos legales, un montón de cosas que como cuesta, la situación es  
6 bastante difícil a veces, por eso le digo, hasta eso, hubieron unos Veterinarios vecinos que  
7 pusieron jaulas para rescatar unas gatas ahí que andaban también las pobres para que no  
8 quedaran preñadas y toda la cosa, denunciaron a la clínica veterinaria porque estaba como  
9 se llama, capturando a los gatos con trampas, o sea no se puede, es difícil, la situación es  
10 difícil, es caótica a veces, a veces no vale ni la pena hablar de todos estos aspectos porque  
11 cualquier cosita ahí se escapa a veces de nuestros sentimientos, de nuestros valores y yo creo  
12 que ahí lo que vale la pena es la concientización de cada uno, es lo único que queda una  
13 cultura, de eso, una conciencia pues prácticamente que digamos no, esto no se puede si yo  
14 ando con mi animal, tengo que andar la bolsita y si el hombre tiro la caca, pues  
15 inmediatamente recoger, la bolsita, pero vea usted ni eso, yo he visto también que recogen  
16 la bolsita y la tiran otra vez a la calle, entonces cómo es eso, por eso le digo es una situación  
17 caótica digo yo pero vamos a ver ojalá compañero Arturo que esto prospere y se haga  
18 conciencia, lo de los rótulos en buena hora, pero vean ustedes compañero Regidor cuántos  
19 rótulos no se han puesto en diferentes lugares para que la gente no bote basura, uno se roban  
20 los rótulos, y ahí mismo botan la basura también, o sea no hay conciencia, no hay cultura  
21 para esto compañeros, muchas gracias señor Presidente.-----

22 -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio,  
25 igualmente los compañeros que tienen diferentes criterios de esta situación, igualmente nos  
26 ponen un escenario más claro de lo que puede suceder después de una moción, para ver qué  
27 hacemos con este tipo de temas, igual como dice el señor Alcalde todo es posible, siempre y  
28 cuando haya dinero en las arcas, si no hay dinero no agarramos ni para adelante ni para atrás  
29 estamos stand by pero bueno esperemos que en algún momento se pueda hacer realidad, el  
30 orden de esta petición que hizo don Arturo en cuanto a estos letreros y ya después se verá si  
31 hay dinero, no sé si alguien más quería hacer referencia a esta Acta. Los Regidores que estén

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102060

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 093-2025 del martes 03 de febrero del  
2 2026, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Regidora Mora Quirós, en lugar**  
5 **de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

6

7 - **Acta Sesión Extraordinaria N°050-2026 del jueves 05 de febrero del 2026**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Seguimos con la discusión del Acta  
10 de la Sesión Extraordinaria N° 050-2026 del jueves 05 de febrero del 2026. -----

11

12 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si muchas gracias, con respecto a esa  
13 Acta señor Presidente a partir del folio 102042 línea 16 y hasta el 102049 yo hice  
14 intervención sobre el tema del Comité Cívico, yo solamente quiero aclarar que mi discurso  
15 en esa Sesión no fue un discurso ni falso ni hipócrita ni acomodado, como lamentablemente  
16 conversaron 2 personas y una persona muy leal me lo hizo saber, de que habían catalogado  
17 mi discurso como falso, hipócrita y acomodado, lamento que a sabiendas de que yo estoy  
18 tratando de colaborar haya habido 2 personas que hayan tratado mi mensaje de esa forma, si  
19 consideran que la intervención de esta Alcaldía es hipócrita, falsa y acomodada en este tema  
20 pues nos hacemos al lado y que continúe el Concejo y Comité Cívico dando sus luchas sobre  
21 este tema y que sacrifiquen al pueblo, porque es lamentable esos 3 adjetivos, como que  
22 espanto que el Alcalde se refiera así, pero yo simplemente fui sincero, que querían que  
23 vinieran yo a decir aquí, que viera a decir vamos a un plebiscito todo el mundo de manera  
24 irresponsable, sin haber agotado las vías de negociación y del diálogo, así que los que andan  
25 con esos cuchicheos mejor evítense esas cosas, yo de todo me doy cuenta y agradezco a la  
26 persona leal que me manifestó cómo se habían externado de mí, personas que yo consideraba  
27 maduras en este Concejo Municipal, entonces quiero que se agregue por favor al Acta esta  
28 intervención ampliando mi discurso que consta a partir del folio 102042 hasta el 102049,  
29 línea 16 para que conste en Actas que mi discurso no fue ni falso ni hipócrita ni acomodado,  
30 muchas gracias.-----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102061

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo ese día en la Sesión guarde silencio, porque el Alcalde  
2 hablo suficiente, que iba yo a decir más y don Roger Bell que es compañero mío observó lo  
3 que me pasó saliendo de la Sesión, cierto o no don Roger, estábamos allá afuera, me dijeron  
4 que si yo era mudo, es que cuando, es que si yo no tengo nada más que decir que voy a decir,  
5 si usted es el que lleva el proceso que voy a decir yo don Carlos, que voy a agregar, entonces  
6 hablo para que vean que no soy mudo, si puedo hablar, pero si me parece decir varias cosas,  
7 uno, todos estamos de acuerdo con el proceso que se lleva, la manera de hacerlo tal vez es  
8 que algunos quieren de una manera y otros de otra, en eso pueda ser que existan diferencias,  
9 el CATIE otras veces ha dado terrenos, claro que sí los ha dado, ahí donde están casas  
10 construidas, creo que donde está la fábrica de bolas y otras se han dado, o sea otras veces se  
11 ha logrado, y hay que hacerlo por el debido proceso, en ese sentido, yo si siento que pueda  
12 ser que no están entendiendo cuál es el procedimiento que hay que llevarlo y hay que aplicar  
13 la diplomacia, todo lleva un proceso, mi papá me enseñó un dicho “antes de domingo es  
14 sábado” entonces antes de hacer más fuerza hay que dejar que pasen los procesos, uno a uno,  
15 yo siento don Carlos, porque me recriminaron que porque no había dicho nada durante 7  
16 meses, yo no soy miembro del Comité Cívico, yo no lo soy, personalmente me parece que  
17 el comité tiene un gran trabajo de seguimiento en el proceso, no soy yo el que debo decir si  
18 se ha hecho o no, me dijeron que porque la nota no se había presentado, yo sé que usted si  
19 presentó la nota, verdad don Carlos usted la había presentado aquí, la nota que se había  
20 enviado a la Junta Directiva del CATIE, yo si recuerdo que se había presentado, y finalmente  
21 yo si considero generar procesos por etapas y no irnos a una condición excepcional al final  
22 y agotar el dialogo, aun así Presidente yo si veo el folio 102054, siento que el acuerdo no es  
23 lo más apropiado, porque me parece que el acuerdo si usted lo ve en el Acta don Octavio,  
24 está llevando casi a un incendio, porque le estamos pidiendo un informe al CATIE y al IICA,  
25 no, no era eso lo que estábamos diciendo si no, cual posición tienen sobre la nota que  
26 enviamos, entonces he ahí donde me parece que podríamos no se tener un poquito la  
27 consideración del acuerdo para verlo.-----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que desde un inicio lo que dijimos  
30 era, que nos dijeran sí o no, y si su respuesta era sí, cuánto. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102062

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



- 1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Usted vio el acuerdo. -----  
2
- 3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, no lo he visto. -----  
4
- 5 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ahí está para tal vez verlo, estaba comentando con don  
6 Roger tal vez, si era, decirle o algo así, en este sentido, como cambiar un poquito la  
7 redacción, porque la siento un poquito tosca. -----  
8
- 9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si no era brindar un informe, es que  
10 nos den una respuesta de si, si o si no, e incluso en aquel momento, incluso vacilamos un  
11 poquito con la situación de las notas que nos mandan aquí, de preguntas cerradas, que  
12 respondan si o no. -----  
13
- 14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Entonces tal vez vea usted la redacción del acuerdo para  
15 que tal vez utilice una redacción un poquito más diferente, porque primero queda un poquito  
16 difusa y es como golpeando mucho la mesa. -----  
17
- 18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, no pero igual un informe no,  
19 porque un informe no, o sea que informe vamos a pedir si ya todo está consumado acá. ----  
20
- 21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Exactamente don Octavio y además no hay una  
22 autoridad, nosotros no tenemos autoridad sobre ellos para que nos den informe, no son  
23 empleados nuestros, no son subalternos. -----  
24
- 25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí la consulta digamos para  
26 acuerdo o para fines de acuerdo era, consultarle tanto al CATIE como al IICA. -----  
27
- 28 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** A ver esa palabra me gusta don Octavio, por favor la  
29 bulla, señora Secretaria, no, pero se puede cambiar la palabra don Octavio. -----  
30 -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102063

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estamos en el acto, entonces se puede  
2 retrotraer en ese sentido. -----

3  
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Cambiarle la palabra, en vez de pedir informe, es hacerle  
5 la consulta. -----

6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es consultarle, consultar al IICA y  
8 al CATIE si su respuesta es positiva con respecto a la cantidad de terrenos, y si la respuesta  
9 es positiva, cuánto. -----

10  
11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Consultarle cuál es su posición sobre la petición formal  
12 que hizo la Municipalidad de Turrialba la fecha tal, en acuerdo tal, en el Acta tal, si su  
13 respuesta es positiva indicarnos cuál es el proceso y cuántas hectáreas estarían dispuestos a  
14 donar como punto inicial de la negociación, porque el Acuerdo no sé, quedó como medio  
15 chueco, no sé lo siento yo, siento que hay que tener cuidado en eso, yo no sé don Octavio,  
16 usted y yo hemos compartido mucho en negociaciones políticas y usted sabe que en la  
17 negociación uno no llega con los tacos de frente, primero llega a conversar y se va creando  
18 el proceso de negociación, pero me parece que hay que cambiarle un poquito la redacción,  
19 el sentido no, para que no crean que estamos cambiando el sentido, el sentido sigue siendo  
20 el mismo, es un tema de redacción, de mera semántica, no es del fondo del acuerdo, que es  
21 solicitar que pasó con ese trámite, gracias Presidente. -----

22  
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias entonces yo creo que  
24 podríamos hacerlo en ese entendido, voy a darle la palabra a los compañeros y después  
25 mejoramos el acuerdo, para que sea más directo y tal vez no tan golpeado, tan al cuerpo  
26 como dice don Arturo. -----

27  
28 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo creo que si tiene que ir con palabras como más suaves,  
29 porque recordemos que las tierras son de un organismo internacional, con personería  
30 jurídica, entonces no podemos casi como exigirle, si no que más bien llevar el asunto suave  
31 y ver de qué manera se hace más cordial esto, porque como les digo el CATIE es el dueño

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102064

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 de las tierras, perdón el IICA es el dueño de las tierras, nosotros como Concejo Municipal  
2 no tenemos como una responsabilidad sobre esas tierras, no estamos aquí cogiendo tierras  
3 municipales, que sería más fácil, si no que estamos pidiéndoles a un organismo internacional,  
4 entonces eso tiene que ser con cuidado, me parece, muchas gracias.-----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila  
7 igualmente. -----

8

9 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre el tema aquí se discutió ampliamente el jueves y yo  
10 personalmente creo que el acuerdo está bien tomado, no se le está faltando el respeto ni a  
11 IICA ni a CATIE y se le está mandando a solicitar que se manifiesten en los términos que  
12 se, yo voy a mantener mi palabra en ese sentido, no estoy de acuerdo en cambiar la redacción,  
13 recordemos que sí que las tierras son de IICA y ellos son los que deciden sí, sí o no, y el  
14 jueves creo que todos salimos satisfechos, por lo menos en lo que se planteó ahí, porque hay  
15 una realidad, pasaron 6 meses y yo lo manifesté en mi intervención, ahí está en el Acta,  
16 IICA, CATIE, no contestó verdad, no contestó hasta donde nosotros sabemos cómo + si uno  
17 hace una petición verbal, por escrito, por mensaje es tener la cortesía de contestar yo no creo  
18 que CATIE e IICA se van a molestar porque se les mandó a pedir que se manifiesten en ese  
19 sentido, entonces yo sí quiero manifestar que yo voy a mantener la posición del acuerdo que  
20 se tomó, porque dedicamos mucho tiempo a la discusión que fue respetuosa e incluso  
21 entiendo que se le envió una copia o el acuerdo al Presidente del Comité Cívico, en ese  
22 sentido, yo sé que se puede modificar los acuerdos pero yo considero que el acuerdo para mí  
23 estuvo bien tomado, gracias.-----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que don Raúl si estuvo bien  
26 tomado, pero estuvo mal transcrito, porque lo que nosotros solicitamos es que nos dieran  
27 una respuesta directa, de sí o no que incluso en aquel momento yo bromeé un poco con lo  
28 de, cuando aquí nos mandan notas de pregunta cerrada sí o no, que nos dijeran si ellos  
29 tomaban o no lo que nosotros como Concejo solicitamos en aquel momento y si la respuesta  
30 era positiva que nos dijeran cuántas hectáreas, un informe no, porque más bien un informe,  
31 bueno si nos quieren responder bien verdad, pero si no nos quieren responder directamente

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102065

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 sí o no y cuántas hectáreas quedamos en las mismas, por eso es que queremos cambiar la  
2 transcripción, el mismo pero queremos que sea más directo, o sea no andarnos con tanto  
3 rodeo sinceramente, que nos digan si, sí o si no, si van a tomar la decisión de donar las  
4 hectáreas esa es una, si la respuesta o como dirían en los documentos que aquí leemos, si la  
5 respuesta es sí, que nos digan cuántas de una vez y si no fuera así entonces para ver cuál  
6 sería el procedimiento para que tal vez se pueda seguir dando el asunto, porque si nosotros  
7 pedimos un informe no nos van a decir, estamos de acuerdo tal vez no nos dicen eso,  
8 simplemente nos pueden decir en el informe que ellos han analizado que se dio un cambio  
9 de la Presidencia del IICA y entonces pueden incluso dilatar más el asunto, el documento lo  
10 que dice es esto, el acuerdo, solicitarle a Luis Ernesto Pocasangre – Director General del  
11 CATIE y al Dr. Muhammad Akbar Ibrahim – Director de IICA brinden un informe al  
12 Concejo Municipal, pero un informe para qué, era hacer, más bien era tal vez ser más directos  
13 pero no en el sentido de obligar a nadie, pero que si nos den una respuesta ya, no un informe,  
14 a la Alcaldía Municipal y al Comité Cívico Turrialbeño en tiempo y forma, donde indiquen  
15 si están interesados o no sobre la gestión que se les envió respecto al Proyecto Ciudad  
16 Modelo Turrialba y si están de acuerdo de cuántas hectáreas serían, ahí lo que yo no entiendo  
17 es el informe, si mantener todo pero no es que nos brinden un informe, exactamente, me dice  
18 la señora Secretaria que el informe es de informarnos pero creo que tal vez está mal aplicado  
19 ahí, lo pueden tomar cómo, mejor yo creo que sería hacer la consulta directa de la posición  
20 de ellos, si entonces sería igual el encabezado queda igual para don Luis, para don  
21 Muhammad y sería, consultar para que nos informen, ahí sí, tanto a la Alcaldía Municipal,  
22 al Concejo Municipal y al Comité Cívico en tiempo y forma, donde indiquen si están  
23 interesados o no sobre las gestión que se les envió respecto al Proyecto Modelo Turrialba y  
24 si están de acuerdo de cuantas hectáreas sería, no pero ellos saben, ellos lo que tienen que  
25 decirnos es si sí.-----

26

27 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Gracias señor Alcalde, perdón señor  
28 Presidente, creo que con el respeto de todos, nos estamos ahogando en un vaso de agua, si  
29 estoy de acuerdo que el acuerdo valga la redundancia hay que cambiarle la redacción,  
30 cambiarle la redacción, cambiarle un poquito la prosa, porque a como se entiende ahí  
31 estamos exigiendo y creo que no estamos en posición de exigir, de momento hay que ir paso

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102066

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 a paso, recordemos que las tierras no son de la Municipalidad, le pertenecen a una institución  
2 y como tal hay que hacer primero la solicitud, cuál sería, lo que hemos dicho, consultarle  
3 que ha pasado con la nota que le enviamos, que fue respaldada con un informe de la  
4 Comisión de Obras, y esperar respuesta y si no me parece digamos que el señor Alcalde se  
5 retire de este proceso, porque me parece que es quién debe llevar o encabezar el proceso,  
6 valga la redundancia, porque nosotros como Concejo aquí venimos cada 8 y no nos estamos  
7 enterando de correos y demás que mandan a la Municipalidad, entonces me parece que  
8 decirle al señor Alcalde que retome la decisión y que al menos de mi parte tiene el respaldo  
9 para que él continúe al frente del proceso, muchas gracias.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Va, solicitarle al Dr. Luis Ernesto  
12 Pocasangre – Director General del CATIE y al Dr. Muhammad Akbar Ibrahim – Director de  
13 IICA, nos brinde una respuesta a la consulta, tanto a la Alcaldía Municipal, al Comité Cívico,  
14 al Concejo Municipal, la Alcaldía Municipal, al Comité Cívico Turrialbeño en tiempo y  
15 forma donde indiquen si están interesados o no sobre la gestión que se les envió respecto al  
16 Proyecto Ciudad Modelo Turrialba y si están de acuerdo de cuántas hectáreas serían, ahí  
17 está, dónde indiquen si están interesados o no sobre la gestión que se les envió, respecto al  
18 Proyecto Ciudad Modelo Turrialba y si están de acuerdo de cuántas hectáreas sería, eso es  
19 como el día que a usted lo bautizan y le ponen que se yo, bueno a mí, Marco Octavio ya  
20 después de ese día, sabrán si me dicen Marco Octavio, Octavio o Marco, ya el documento  
21 salió con 115 hectáreas me dijo don Raúl y ya ellos lo tienen y nosotros aquí nada más  
22 podemos, Ciudad Modelo, ya ellos saben que es de 115 hectáreas lo que se solicita, y yo  
23 creo que no es necesario ponerle todo, entonces me parece que lo podemos dejar así, que les  
24 parece compañeros, ahora si estamos de acuerdo, que nos brinden una respuesta directa, si,  
25 no y si su respuesta es sí que nos digan cuántas, bueno entonces como lo leía anteriormente  
26 sería como quedaría ya lo corregí para que igualmente la señora Secretaria se los pueda  
27 transmitir a ellos como rectificación e igual que nos den una respuesta en tiempo y forma  
28 tanto al Concejo, a la Alcaldía y al Comité Cívico Turrialbeño. Los Regidores que estén de  
29 acuerdo en que se haga de esta manera por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
30 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102067

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ACUERDO 1:  
2 En el Folio 102054 del Artículo IV de la Sesión Extraordinaria N° 050-2026, del 05 de  
3 febrero de 2026, léase correctamente, solicitarle al Dr. Luis Ernesto Pocasangre – Director  
4 General del CATIE y al Dr. Muhammad Akbar Ibrahim – Director de IICA, brinden una  
5 respuesta a la consulta anteriormente planteada, al Concejo Municipal, a la Alcaldía  
6 Municipal y al Comité Cívico Turrialbeño en tiempo y forma, en la cual indiquen si están  
7 interesados o no sobre la gestión que se les envió respecto al Proyecto Ciudad Modelo  
8 Turrialba, y sí están de acuerdo de cuántas hectáreas serían. **ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Mora Quirós, en lugar de la**  
10 **Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

11  
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces el acuerdo quedaría de esa  
13 manera. Y los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria  
14 N°050-2026 del jueves 05 de febrero del 2026, por favor levantar su mano, 7 votos a favor  
15 de las 5 fracciones presentes. Creo que comentamos mucho la semana anterior que estuvo  
16 don Marvin por acá, y hablamos de muchísimas cosas que creo que incluso van a traer algún  
17 tipo de situaciones a nivel cantonal, con algunas cositas que se hablaron sobre todo con la  
18 consulta que hizo doña Marjorie al final, pero para no extendernos mucho con el tema  
19 igualmente agradecerle a don Marvin que estuvo por acá, a sus familiares que estuvieron  
20 presentes, igual aquí con las puertas abiertas siempre para cuando él quiera venir e igual su  
21 familia y en alguna u otra situación que él crea prudente que pueda intervenir como lo hizo  
22 ese día, también las puertas están abiertas y creo que fue bastante satisfactorio ya que  
23 también nos dijo que doña Gabriela conocía el tema de lo del Volcán, eso serían en ese  
24 entendido con lo que sucedió en esa Acta Extraordinaria.-----

25  
26 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Votó**  
27 **la Regidora Mora Quirós, en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**  
28 **encontraba en dicha Sesión).**

29 -----  
30 -----  
31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



ARTÍCULO III

Dictámenes de Comisiones Municipales

1. Dictamen presentado por la Síndica Nancy Ramirez Álvarez

Estimado concejo municipal, en atención a la solicitud de la presidencia del concejo, en la sesión ordinaria 093-2026 del martes 3 de febrero 2026: De realizar una valoración del Expediente Legislativo 25.337: *REFORMA Y ADICIONES A LA LEY 9028, LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO, DEL 22 DE MARZO DE 2012, Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS, PARA COMBATIR EL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO Y EVITAR LA EVASIÓN FISCAL.*

Me permito exponer lo siguiente.

El tabaquismo continúa siendo una de las principales problemáticas de salud pública que enfrenta la sociedad costarricense, a pesar de las diversas acciones implementadas por el Estado. En este contexto, la promulgación de la Ley N.º 9028, Ley General de Control del Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, en el año 2012, ha representado un avance significativo.

A más de una década de su vigencia, dicha ley ha contribuido a la protección de la salud, la creación de espacios 100 % libres de humo, la restricción de la publicidad y la incorporación de advertencias sanitarias, generando beneficios tangibles para la población.

A pesar de los grandes beneficios que esta norma trajo, a la fecha han prevalecido diferentes complicaciones que la Ley 9028, en su redacción original, no contempló, como la propagación del comercio ilícito y la evasión fiscal originada por la venta de cigarrillos y productos de tabaco, de manera que persisten considerables brechas en los esfuerzos realizados para tratar este problema de salud pública de nuestro país, según lo expone el diputado promovente, José Pablo Sibaja Jiménez.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102069

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 La Ley 9028 establece una serie de requisitos para poder comercializar tabaco de manera  
2 legal en el país, cumpliendo con estándares de calidad y emisiones para mantener un control  
3 sobre las sustancias y compuestos químicos de los cigarrillos. Aunque todos los cigarrillos y  
4 productos de tabaco en general son altamente dañinos, este control que realiza el Ministerio  
5 de Salud sirve como un filtro adicional para resguardar la vida de los fumadores y prevenir  
6 intoxicaciones o complicaciones derivadas del consumo de productos adulterados.

7

8 Por ello, la presente iniciativa de ley tiene como objetivo modificar la normativa vigente  
9 para brindar a las instituciones encargadas de la fiscalización y control de los productos de  
10 tabaco las herramientas y los medios para ejercer sus funciones con mayor eficiencia, además  
11 de incrementar la severidad de las penas a quienes incurran en actividades relacionadas con  
12 el comercio de productos de tabaco, cuya procedencia sea ilícita.

13

14 En síntesis, el endurecimiento de las sanciones se fundamenta principalmente en otorgar a  
15 las instituciones competentes la facultad de clausurar establecimientos que comercialicen  
16 productos de tabaco de procedencia ilícita. Asimismo, con el fin de facilitar la aplicación de  
17 la normativa, se establecerá un listado oficial de marcas y productos de tabaco autorizados  
18 para su comercialización en el país, el cual será publicado por el Ministerio de Salud. Este  
19 instrumento permitirá identificar aquellos productos que cumplen con los requisitos legales,  
20 fortaleciendo la eficiencia y agilidad de las acciones de fiscalización y control del comercio  
21 ilícito.

22

23 Adicionando al artículo 1 de la ley actual un nuevo inciso al artículo 8 de la Ley 9028, Ley  
24 General de Control de Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, el cual se leerá de  
25 la siguiente manera: inciso nuevo): *“Las marcas y productos de tabaco autorizados para  
26 comercializar, así como aquellos que estén prohibidos.”*

27

28 ARTÍCULO 2- Adiciónense dos nuevos párrafos al final del artículo 8 de la Ley 9028, Ley  
29 General de Control de Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, el cual se leerá de  
30 la siguiente manera: “El Ministerio de Salud queda facultado para solicitar la documentación  
31 necesaria para verificar la procedencia de los productos de tabaco comercializados en un

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 establecimiento, así como proceder con la clausura de los establecimientos que infrinjan las  
2 disposiciones de esta ley.

3

4 El Ministerio de Salud estará obligado a publicar y promocionar, por medios oficiales, la  
5 lista de las marcas y los productos de tabaco autorizados para la comercialización, así como  
6 aquellos que estén prohibidos en el territorio nacional.

7

8 ARTÍCULO 3- Modifíquese el artículo 15 de la Ley 9028, Ley General de Control de  
9 Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente  
10 manera:

11

12 Artículo 15- Responsabilidad tributaria y aduanera para combatir el comercio ilícito. Será  
13 responsabilidad del Ministerio de Hacienda y sus dependencias, del Ministerio de Economía,  
14 Industria y Comercio, de las municipalidades y de la Fuerza Pública promover y adoptar  
15 medidas para el control tributario de los productos de tabaco y combatir, de conformidad con  
16 la ley, todas las formas de comercio ilícito y contrabando de tales productos. Además,  
17 deberán inspeccionar los establecimientos comerciales sobre los que exista alguna denuncia,  
18 alerta o sospecha sobre la venta de productos de tabaco que no estén autorizados por el  
19 Ministerio de Salud.

20

21 ARTÍCULO 4- Adiciónese un nuevo inciso al artículo 18 de la Ley 9028, Ley General de  
22 Control de Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, el cual se leerá de la siguiente  
23 manera: inciso nuevo) Vender productos de tabaco que no estén autorizados por el Ministerio  
24 de Salud.

25

26 ARTÍCULO 5.- Adiciónese un nuevo artículo 35 a la Ley 9028, Ley General de Control de  
27 Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, y córrase la numeración, el cual se leerá  
28 de la siguiente manera:

29

30 Artículo 35- Clausura y cierre de establecimientos

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102071

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 El Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y las  
2 municipalidades quedan facultados para realizar la clausura o solicitar la suspensión de las  
3 licencias o permisos de funcionamiento de los establecimientos que comercialicen productos  
4 de tabaco que no estén autorizados por el Ministerio de Salud. Comercializar productos de  
5 tabaco que no se encuentren en la lista de productos de tabaco autorizados por el Ministerio  
6 de Salud se sancionará con:

7 a. La clausura del establecimiento por un mes, la primera vez que se incurra en esta  
8 infracción.

9 b. La clausura del establecimiento por tres meses, la segunda vez que se incurra en la  
10 infracción.

11 c. La cancelación permanente de la respectiva licencia o permiso sanitario de  
12 funcionamiento, la tercera vez que se incurra en esta infracción.

13 Cada vez que se incurra en la comercialización de productos de tabaco no autorizados por el  
14 Ministerio de Salud, la infracción deberá quedar registrada en el Registro de Infractores de  
15 manera permanente. Será con base en el número de infracciones, contabilizadas en el  
16 Registro de Infractores, que se procederá con la sanción.

17

18 ARTÍCULO 6- Adiciónese un nuevo numeral al inciso d) del artículo 36 de la Ley 9028, Ley  
19 General de Control de Tabaco, del 22 de marzo de 2012, y sus reformas, el cual se leerá de  
20 la siguiente manera: numeral nuevo) Al establecimiento que comercialice productos de  
21 tabaco no autorizados por el Ministerio de Salud.

22

23 ARTÍCULO 7- Adiciónese un nuevo inciso al artículo 4 de la Ley 7794, Código Municipal,  
24 del 30 de abril de 1998, y sus reformas, el cual se leerá de la siguiente manera: inciso nuevo)  
25 Fiscalizar y clausurar los establecimientos comerciales, según el ordenamiento jurídico  
26 vigente.

27

28 En virtud de lo expuesto, y considerando los beneficios que la reforma propone para el  
29 fortalecimiento de los mecanismos de control, fiscalización y protección de la salud pública,  
30 se recomienda la aprobación de la presente reforma, por cuanto contribuye a una aplicación  
31 más efectiva de la normativa vigente y al combate del comercio ilícito de productos de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102072

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 tabaco, lo cual representa un avance significativo en la protección de la salud pública y la  
2 prevención de eventos ilícitos.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Quería decir algo doña Nancy, no,  
5 muy bien. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley presentado  
6 por doña Nancy Ramírez, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
7 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, muchas gracias. -----

8

9 **ACUERDO 1:**

10 Aprobar el dictamen presentado por la Sind. Nancy Ramírez Álvarez. Se transcribe a la  
11 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.337 **ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **2. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Re de Cuido**

15

16 **# 1 Minuta de reunión ordinaria Comisión Especial Re de Cuido Turrialba**

17

Fecha: 3 de febrero 2026			
Hora de inicio:	6:00pm	Hora de finalización:	7:00pm
Lugar donde se lleva a cabo la reunión:		Sala de comisiones	
Personas asistentes:	Nancy Zidey Ramírez Álvarez Miriam Castillo Vargas Carlos Calderón Montero Katherine Bustamante Dittel		
Personas ausentes con justificación	Edgar Ballesteros Solano		

24

25 ***Puntos tratados:***

26 1. Saludo y bienvenida

27 2. Confirmación de quorum

28 3. Consulta al Concejo Municipal

29 4. Fechas anuales de reunión

30 5. Puntos varios

31 6. Cierre

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102073

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 **Informe general.**

2

3 **Saludo y bienvenida**

4 Se da la apertura de la sesión por parte de la Sindica Nancy Zidey Ramírez Álvarez como  
5 presidenta de la Comisión de Red de Cuido.

6

7 **Confirmación de quorum**

8 A cargo de la Sindica Nancy Zidey Ramirez Álvarez, se procede con la comprobación del  
9 quorum, logrando asistencia de cuatro miembros, se conoció la ausencia justificada del señor  
10 Edgar Ballestero.

11

12 **Consulta al Concejo Municipal.**

13 Los miembros de esta comisión presentan dudas sobre los roles y alcances de la Red de  
14 Cuido, piden realizar consulta al Concejo Municipal sobre las competencias, alcances,  
15 limitaciones, objetivos y motivo de creación que posee la comisión especial de red de cuidado,  
16 siendo esta creada por el Concejo Municipal, se solicita conocer que es lo que dicho Concejo  
17 Municipal espera de la misma, siendo que tras consulta al asesor legal se indicó que no es  
18 competencia de este delegar roles o funciones a las comisiones especiales.

19

20 **Acuerdo:**

21 Se acuerda pedir al concejo municipal por escrito lo que se espera y desea de la comisión  
22 especial de red de cuidado ya que la propuesta de trabajo diseñada por esta comisión no fue  
23 aprobada.

24 **Fechas anuales para reunión 2026**

25 Agenda anual de trabajo:

26

Fecha	Hora	Lugar
Martes 3 de febrero	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 3 de marzo	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 7 de abril	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 5 de mayo	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 2 de junio	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 7 de julio	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 4 de agosto	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 2 de setiembre	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 6 de octubre	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 3 de noviembre	6:00pm	Sala de Comisiones
Martes 8 de diciembre	6:00pm	Sala de Comisiones

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2025**  
**10 de febrero de 2026**



1 **Cierre**

2 Se da el cierre de la sesión ordinaria al ser las 7:00pm.

3

4 **F) Sind. Nancy Ramírez Álvarez – Presidenta- Comisión Municipal Red de Cuido.**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
7 en aprobar este dictamen de Comisión de Red de Cuido por favor levantar su mano, 7 votos  
8 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
9 votó don Arturo Rodríguez. -----

10

11 **ACUERDO 2:**

12 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Red de Cuido. Transcribese  
13 cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó**  
14 **el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta, que no se encuentra**  
15 **en su curul).**

16

17 **3. Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones**

18

19 Secretaria del Concejo Municipal.

20

21 Dictamen de Comisión de Mermas y Donaciones.

22

23 Se solicita que los documentos adjuntos de la Comisión de Mermas y Donaciones sean  
24 archivados.

25 Muy agradecida.

26

27 **F) Reg. Lucila Barrantes Rivas – Secretaria- Comisión Municipal de Mermas y**  
28 **Donaciones.**

29

30 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si, yo solicité que archivaran los documentos, porque ahí  
31 está lo que nos han pagado de Mermas, lo que se ha repartido a las ADI's y todo lo que se le

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102075

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ha dado, o sea todo, como se ha trabajado en Mermas y Donaciones, eso tiene que estar  
2 custodiado y protegido con mucho cuidado, yo aquí tengo Actas de la Rawlings donde nos  
3 donaron algunas cosas, imagínese que el señor de la chatarra lo que nos ofreció fue cincuenta  
4 y resto mil de colones, vean como están las cosas de, nada que ver, si bien es cierto hay un  
5 congelador y una refrigeradora pero o sea es el cajón, no podemos decir es un congelador y  
6 una refrigeradora, es algo que no sirve.-----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El nombre no abarca la proporción  
9 de producto. -----

10

11 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** No, abarca la proporción, entonces el señor no nos da ni  
12 mucho por esto que tenemos ahí, habíamos dicho que, si alguna ADI quería pues fuera a  
13 retirar algo ahí, que fueran a ver, pero yo en algunas ocasiones no está aquí don Freddy,  
14 incluso a la compañera Zaida les he dicho que lleguen a Rawlings y el que me ha  
15 acompañado es el compañero Roger Bell, porque a mí no me gusta ir sola, la compañera  
16 Zaida me dijo la vez pasada que entendiera que es que ella es de Tres Equis, a ella le cuesta  
17 y claro que sí yo lo entiendo, porque yo a veces digo vayamos para ver si sacamos esto con  
18 el señor que nos puede comprar la chatarra para por lo menos agarrar algo, aunque sean  
19 ₡50.000,00 pero por lo menos algo, pero si me ha costado mucho como que lleguen y por la  
20 situación de distancia supuestamente de donde viven, porque yo tengo aquí los correos, o  
21 sea los mensajes donde yo les pido que vengan, que vengan el día que yo voy para la  
22 Rawlings y gracias más bien a los compañeros de la Unión Cantonal que nos han ayudado a  
23 prestarnos eso como bodegas, eso ya se había conseguido desde antes la Vicealcaldesa lo  
24 había conseguido y ahí hemos venido guardando las cosas, todo está ahí, nada se ha tocado,  
25 aquí están las Actas y cualquier compañero que quiera ir a revisar puede ir a revisar, porque  
26 todo está encerrado, nadie puede meterse ahí, todo se ha trabajado con transparencia, hemos  
27 tratado de hacer el esfuerzo de darle a todas las ADI's cuando ha llegado algo, ahí están las  
28 facturas, están todas las comprobaciones y por eso ahorita lo archivo, porque la semana  
29 pasada yo le decía a la compañera Zaida que mejor me diera los documentos, porque esos  
30 documentos no pueden andar, o sea no pueden estar aquí sin llave, tenemos que tenerlos  
31 archivados, cuando nosotros entramos a la Municipalidad nunca encontramos absolutamente

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102076

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 nada de Mermas y Donaciones, no había absolutamente nada, nosotros queremos hacer algo  
2 diferente, si queremos dejarle un archivo a la gente que venga a Mermas y Donaciones para  
3 que ojala puedan seguir trabajando de la misma manera, pues si no quieren no importa pero  
4 por lo menos algo hemos tratado de ordenar, yo me he sentido realmente satisfecha  
5 trabajando con los compañeros y siempre los he tomado en cuenta, soy la Secretaria y tengo  
6 que ir a firmar las Actas por fuerza yo a Rawlings no es que yo me estoy arrogando una  
7 facultad que no me corresponde, más bien me estoy echando encima una responsabilidad  
8 muy grande y yo quiero aclararle esto al Concejo Municipal, entonces se están archivando  
9 en este momento todo lo que es de Mermas y Donaciones y aquí tengo las Actas por si algún  
10 compañero quiere revisar y por si alguno quiere ir a ver también allá donde están las cosas,  
11 pero ahí está todo, ahí está un congelador, está una refrigeradora, y todos son caparzones,  
12 no hay nada bueno, si señora, si este doña Ester me estaba diciendo de unos locker que hay  
13 para ver si cogíamos uno para las comisiones para que guardáramos los folder pero no es  
14 necesario doña Ester porque nosotros podemos archivar por medio de las compañeras  
15 Secretarias, es mejor ir archivando de esta manera, porque es más responsable que tenerlo  
16 nosotros con llave, guardado en algún lugar, la llave la pueden abrir en cualquier momento,  
17 hay comisiones que por dicha no manejan dinero, no reparten dinero, no tienen problemas,  
18 pueden tener guardado las cosas aquí, si se les pierde un documento pues no importa, pero  
19 es que a nosotros sí, nosotros llevamos, hemos donado dinero, entonces tenemos una  
20 responsabilidad muy grande y eso se tiene que archivar, se tiene que guardar por cualquier  
21 cosa y por esto es que hoy les explico porque se está resguardando hoy en archivo lo que  
22 hemos hecho como Mermas y Donaciones, muchísimas gracias compañeros.-----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila por la  
25 explicación al tema. -----

26

27 **Sind. Zaida Sojo Nájera:** Yo soy de la Comisión también de Mermas y Donaciones, los  
28 papeles yo los tenía aquí yo no me los puedo llevar a la casa, tal vez Lucila pretendía que yo  
29 me los llevara a la casa y a la casa yo no me los puedo llevar, por lo mismo yo le dije que  
30 estaban aquí, entonces ella los recogió e hizo la carta esta, y al menos las cosas que se han  
31 dado en comisión siempre yo le he dicho a ella, las cosas se dan, carta de solicitud, y hoja

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102077

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 de entrega todo bien ordenado, ahí están los folder a como dice ella, pueden revisar todo lo  
2 que se ha entregado, todo se ha hecho transparente y de mi parte yo no quiero seguir más en  
3 la comisión, porque primero a mí me queda muy largo, yo vivo en Tres Equis, yo no vivo  
4 aquí en Turrialba, lo mismo Freddy pero por lo menos Freddy tiene carro yo no, yo tengo  
5 que coger bus para venir a la Rawlings y para venir hacer las cosas y al menos las reuniones  
6 siempre las hacen después de las 6:00 p.m. cuando yo si me vengo a una comisión de esas  
7 me tengo que ir a las 8:00 p.m. llegar a las 9:00 p.m. a mi casa y sin embargo yo lo he hecho  
8 responsablemente, pero por eso, si yo no estoy dando la talla entonces pongo mi renuncia a  
9 esa comisión.-----

10

11 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** No más bien al contrario, Zaida ha sido un gran apoyo, yo  
12 no puedo decir que jamás no ha dado la talla, porque sería muy ingrata no reconocerle a ella  
13 todo lo que ella ha trabajado, ella ha sido un gran apoyo y ha hecho un gran esfuerzo de venir  
14 desde Tres Equis y yo lo comprendo, lo que pasa es que ha costado mucho, como reunimos,  
15 ir a la Unión Cantonal a ver lo que nos dieron, revisar las Actas, todo eso ha costado mucho  
16 y si los he citado tal vez en la mañana últimamente para que podamos ir, como a las 12 del  
17 día, 1:00 p.m. algo así, o algo así, pero ha costado mucho, como dice Zaida ella vive en Tres  
18 Equis y a veces le cuesta pero yo Zaida estoy muy agradecida con usted y realmente jamás  
19 he pensado que no ha dado la talla, más bien ha hecho un gran esfuerzo y realmente le admiro  
20 ese esfuerzo, don Freddy habló conmigo él no se va salir de Merzas y Donaciones, va seguir  
21 apoyándonos y yo le agradezco por eso y comprendo que si la compañera Zaida tiene que  
22 retirarse pues lamentablemente, porque yo realmente le agradezco muchísimo, no puedo  
23 decir que no me ha ayudado, porque me ha ayudado, ha sido como la mano derecha  
24 prácticamente ella ha llevado muy ordenadamente todo lo que es las cartas de petición de  
25 todas las ADI's y también ha guardado todo lo que hemos ido entregando, esto para aclararle  
26 y Zaida le reitero las gracias.-----

27

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, bueno yo que he  
30 visto el trabajo así un poco superficial si he visto que cuando se han puesto las pilas como  
31 dicen, he visto a doña Zaida ahí con doña Lucila, para allá, para acá, he visto también a don

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**102078**

**SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026**



1 Roger, que don Roger no es de la comisión yo creo, les ha colaborado por ahí y no puedo  
2 decir nada también de los otros compañeros, porque como le digo yo lo he visto muy  
3 superficialmente y otra cosa que pasa, a veces cuando se hacen este tipo de, bueno ustedes  
4 saben tenemos las comisiones que son las prioritarias, o tal vez no las prioritarias, pero son  
5 las que rigen en el Código y tenemos también las especiales, entonces por una u otra  
6 situación a veces estas comisiones se componen por muchas personas y es difícil yo sé que  
7 las dimensiones que tiene Turrialba a nivel geográfico para lograr reunirse es difícil, por  
8 ejemplo a mí me pasa y no estoy diciendo que La Suiza está lejos, La Suiza está aquí a la  
9 vueltita, pero con la cantidad de carros que pasan en una situación como la que vivimos hoy  
10 en día, por el cierre de la 32, sé que hay compañeras y compañeros que se les dificulta a  
11 veces, lo hable con Alex temprano, sé que a veces nos pasa con doña Grace cuando tenemos  
12 Jurídicos, con Katherine también que todavía viene a veces de un poquito más adentro por  
13 la situación del trabajo y no es para menos Tres Equis que todavía queda más allá y los  
14 compañeros de Pavones, eso hablándolo en el sentido de la 32, a veces nos pasa por el otro  
15 costado también con los compañeros de Santa Tere, de Peralta entonces en esto si hay que  
16 tener un poquito de entendimiento con respecto a las comisiones, de cuando si y cuando no  
17 y porque se falta también, trataremos o no sé si ya la decisión está tomada por parte de doña  
18 Zaida, me parece que venían trabajando muy bien, yo diría más bien que tal vez puedan  
19 coordinar esa parte y tiene carta, yo creo que es mejor para que quede, como dicen los  
20 papelitos hablan, pero de mi parte igual yo vi que hicieron muy buen trabajo, el otro día yo  
21 creo que doña Zaida me lo dijo también, que ya estaba cansada de estar en la Comisión de  
22 Mermas, entonces uno les toma la palabra, pero igual no sabemos que va pasar el 01 de mayo  
23 si va a venir otra persona a estar en esta silla, o si Dios me da la posibilidad de estar por acá  
24 solo él sabe, pero indistintamente de eso sí creo que es importante que se tome en cuenta a  
25 la persona que esté aquí para la próxima elección que haya, que tome en cuenta esa parte de  
26 las comisiones, cuesta mucho quedar bien con todos eso si es clarísimo y se han tenido que  
27 hacer cambios de diferente índole y por diferentes situaciones, entonces si para la persona  
28 que vaya estar por acá que tome eso en cuenta también y la idea aquí es trabajar de la mejor  
29 manera, como dije ya Zaidita dice que ya es irrevocable que ella si renuncia, entonces le  
30 vamos a tomar la palabra y ya veremos, si la comisión puede seguir funcionando con la  
31 cantidad de persona que tiene o si tenemos por el contrario que colocar a otra persona por

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102079

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ahí, me parece que tal vez don Arturo que es del mismo partido, podría estar por ahí, entonces  
2 por ahí tomaríamos la palabra.-----

3

4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno yo creo que todos tenemos muchas responsabilidades  
5 en cualquier comisión que tengamos, no podemos pensar que no vamos a tener  
6 responsabilidades cuando lo tomamos en serio y realmente Mermas y Donaciones ha tomado  
7 bastante en serio, creo que hemos ayudado bastante a muchas ADI's y eso me satisface a mí,  
8 realmente este yo, o sea hemos tratado de ordenar esto, que venía a la deriva y no sé, hemos  
9 generado también exactamente y yo creo que unos de los compañeros que me ha apoyado,  
10 que no ha apoyado muchísimo es don Roger Bell, porque nos ha ayudado con guardar las  
11 cosas en la Unión Cantonal, cada vez que lo llamo para que venga porque don Freddy o  
12 Zaida no pueden venir a Rawlings a retirar esto a mi o me gusta ir sola, no me gusta ir sola,  
13 porque yo necesito tener alguien que me respalde de lo que yo estoy retirando también, jamás  
14 voy a tomar una decisión sola de irme yo a Rawlings a retirar entonces Roger Bell me ha  
15 acompañado y de ahí lo pasamos a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y como  
16 les digo ahí está todo guardado, más bien don Arturo el compañero me está diciendo que  
17 cuando saco todo eso de ahí, hace días me lo está pidiendo, y yo hace días he tratado de unir  
18 a los compañeros para que lleguemos, don Freddy verdad, para que tal vez podamos sacar  
19 un ratito para que llegue el señor de la chatarra y vea y que se lleve todo eso, a ver cuánto  
20 nos da, tal vez no nos vaya a dar mucho pero tampoco esperemos muchísimo porque por la  
21 primer Acta me dijo que me daba ₡52.000,00 nos daba y por este otro poquillo que nos  
22 mandaron no sé seguro es parecido porque es igual esta todo, es pura chatarra, no es como  
23 lo que nos dieron antes que de eso fue bastante y yo soy bien sincera y aquí digo si nos van  
24 a dar bastante digo de una vez cuanto nos van a dar si nos van a dar poquillo digo cuanto  
25 también, pero así está la situación, y bueno don Freddy muchas gracias porque va seguir  
26 apoyando la comisión, muchísimas gracias y Octavio yo no sé si Roger quisiera apoyarnos  
27 la comisión, porque ya de por si nos ha venido apoyando.-----

28

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, bueno ahí dejamos  
31 la consulta en el aire, igualmente lo de doña Zaida, ya le dije le tome la palabra, pero

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102080

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 igualmente ella puede recapacitar también y aquí el Jefe de Fracción don Arturo dice que va  
2 hablar con ella no sé, entonces vamos a esperar. -----

3  
4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Gracias, bien importante toda esta labor que está haciendo la  
5 comisión, si es importante también y lo escuché como en 2-3 ocasiones el tema del bodegaje  
6 que se vuelve todo un asunto, inclusive hay negocios que se dedican hacer bodegaje, y por  
7 eso es importante también quizás trabajar un poquito doña Lucy con el tema de tal vez definir  
8 una lista que cosas que se reciben, a veces cuando las empresas donan sacan una lista de  
9 cosas que se reciben y si las tienen pues que dicha, sí, porque si es importante antes de  
10 movilizar algo quizás categorizarlo si es objeto de recibirlo, porque después se complica  
11 muchísimo el almacenaje y el movimiento entonces si ya lo tienen excelente, creo que si me  
12 parece que a veces se complica un poquito cuando uno está trabajando y le dan un armatoste  
13 de una refrigeradora por ejemplo que se porque lo conozco porque mi familia se dedica a  
14 eso y sé que hay unos hermanos que tienen que manejan eso y manejar todos esos tema se  
15 vuelven por volumen un problema, entonces creo que si es importante que de alguna forma  
16 se puedan valorizar los residuos si son valorizables, medir cuál es el costo del bodegaje, hoy  
17 es una donación por parte de las Asociaciones Solidaristas se llama así Lucy, pero sí creo  
18 que todo tiene un orden y quizás ahí es importante hacer esa valoración previa y considerarlo  
19 como un requisito, si ya lo tienen excelente, dejaba nada más mi observación, gracias. -----

20  
21 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si no cada vez que nosotros vamos a Rawlings nos dan un  
22 Acta y esa Acta aquí viene todo, todo viene, lo valorizable, o sea todo viene aquí por peso,  
23 por línea, por cantidad, por unidad, por medida, por partida, descripción comercial, la marca,  
24 el modelo, la serie y si es desecho o no es desecho, por eso algunas cosas hemos podido  
25 colocarlas bien, si aquí llevamos todo, todo el control, es algo que muy difícil nos podemos  
26 quitar de encima porque como le digo esto nunca se había hecho, es la primera vez que  
27 nosotros aquí ante un Concejo Municipal damos informe de lo que nosotros, de lo que  
28 recibimos económicamente hay facturas de todo y también tenemos las Actas de todo lo que  
29 es, de todo lo que nos dan, entonces no hay ningún problema y por eso mismo yo dije  
30 archiven todo, porque si alguien quiere saber ahí está el archivo y pueden ir a ver y no hay  
31 ningún problema, muchísimas gracias.-----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102081

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Rápidamente para aclarar, no estoy cuestionando la lista que  
2 tenemos aquí, yo la veo, ya la ojeé Lucy y veo que está bien ordenada tal vez mi criterio es  
3 que se defina el listado de cosas que normalmente la comisión va a recibir, para que tan  
4 siquiera se las donen, porque si no yo puedo mandar la lista de todo lo que puedo recibir,  
5 enviarle a la comisión, Rawlings podría decir todo esto tengo para donar pero la comisión  
6 también podría decir yo solo recibo, bienes precederos, solo recibo sillas en buen estado,  
7 solo recibo estas cosas, porque si no se vuelve una movilización y un costo de transporte,  
8 mantenimiento y almacenamiento muy alto para lo que se puede rescatar, entonces lo que  
9 sugiero es que se haga una listita de lo que se podría recibir.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si hacer como una selección está un  
12 poquito difícil, bueno no se si algún compañero quería decir algo más con respecto al tema,  
13 parece suficientemente discutido. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este  
14 dictamen de Comisión de Mermas y Telas por favor levantar su mano, Mermas y  
15 Donaciones, seguimos con la costumbre de Mermas y Telas, 7 votos a favor de las 5  
16 fracciones presentes, en firme don Kevin, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----

17

18 **ACUERDO 3:**

19 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones.  
20 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.**

22

23

**ARTÍCULO IV**

24

**Mociones**

25

26 1. **Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los**  
27 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés Méndez**  
28 **Gamboa, Kevin Aguilar Sandí, Grace Gómez Gómez, Antonio Medina Solís y**  
29 **Ester Brenes Solano y los Síndicos Ronald Sánchez Castro, Rosibel Morales**  
30 **Casasola, Adriano Rodríguez Zamora, Zaida Sojo Nájera, Oscar Ramos Herra,**  
31 **Marjorie Mora Brenes, Edgar Ballesteros Solano y Carlos Calderón Montero**

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Considerando:**

2 Que existe preocupación en los recolectores de residuos sólidos ordinarios que brindan el  
3 servicio privado y los vecinos y Síndicos de los diferentes distritos por la variación y  
4 aumento de las tarifas.

5

6 **Propongo:**

7 Solicitar a la Administración y al Departamento de Residuos Sólidos nos brinde una  
8 retroalimentación y presentación de impacto que tiene este cambio en el servicio y se  
9 convoque a los prestadores del servicio para conocer el detalle de lo acontecido con el  
10 objetivo de llegar a un acuerdo que beneficie a todas las partes interesadas.

11

12 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En algunos distritos, por no decir todos, exceptuando el  
13 Distrito Central, existe una disconformidad y a la vez inquietud de vecinos y demás, debido  
14 al aumento en las tarifas de recolección de residuos que brinda los transportistas privados  
15 por decirlo de alguna manera, donde la Municipalidad no brinda el servicio de recolección  
16 de residuos, en el último mes subió bastante considerable la recolección y esto ha quejado  
17 tanto a los Síndicos que hace un momento estábamos hablando de la situación y están  
18 bastante preocupados ya que los vecinos les consultan y no saben que responderles, esto se  
19 debe obviamente a la alza en las tarifas municipales, pero ellos se han escudado en montos  
20 que no son del todo ciertos, entonces creo que lo conveniente acá sería que quizás don Carlos  
21 como Administrador y Jefe de la Municipalidad y el Departamento de Gestión de Residuos  
22 puedan llegar quizás a una conciliación o una mediación entre los recolectores privados y la  
23 Municipalidad para ver si esto se puede llegar a normar o de alguna u otra manera a regular,  
24 porque actualmente están a la libre, pueden cobrar lo que quieran y demás, cuáles son las  
25 consecuencias que se han presentado y estoy seguro que se van a presentar y van a seguir  
26 incrementando, que debido a la cantidad masiva de basura, de residuos perdón, las personas  
27 van a empezar a tirar los residuos en las áreas verdes, en los ríos y demás y se los digo con  
28 vocación, porque ya sucedió en mi comunidad y ahora me estaban comentando algunos  
29 Síndicos que en los distritos de ellos se está generando una situación similar, aparte de causar  
30 un daño ambiental, me preocupa también el mal aspecto que da la comunidad, recordemos  
31 que hay distritos que son altamente turísticos, comerciales y demás y eso puede provocar

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102083

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 daños de salubridad y demás, si aboco realmente a las partes que por favor lleguemos a una  
2 conciliación para que se llegue a normar y que nos retrotraigan la alimentación al Concejo,  
3 para nosotros estar todos al tanto e ir bajo una misma línea, eso sería más o menos. -----  
4

5 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Sí, yo considero que este es un tema donde la recolección de  
6 residuos es un tema donde la Municipalidad, al menos en el cantón Central hasta el momento  
7 se ha puesto una flor en el ojal, la gestión que se ha hecho nocturna y cómo se está  
8 gestionando todo dentro del Distrito Central de Turrialba ha sido reconocida, inclusive por  
9 muchos y alabada inclusive, entonces sí creo que es importante entender que es lo que está  
10 pasando, por lo menos nosotros, porque yo estoy segura que es del dominio de la  
11 Administración mucho de lo que está pasando, que es lo que está pasando y cómo podemos  
12 apoyar nosotros desde nuestro rol a que sigan esa buena práctica y esa gestión que se está  
13 haciendo en el Distrito Central y donde la Municipalidad es quien recolecta los residuos, se  
14 expanda hacia los distritos, porque en realidad es una verdad el hecho de que en los distritos  
15 se está conversando sobre estos temas de la recolección de basura, es algo en lo que se está  
16 ocupando la gente y quizás antes de que se distorsione la información o se cree una imagen  
17 inadecuada, sugeriría que se aborde este tema y que también nos den a nosotros el feedback  
18 para poder apoyar en el discurso y la línea estratégica que tiene la Municipalidad en ese  
19 entorno, entonces si quisiera nada más aclarar de que es importante hacer la iniciativa que  
20 permita a los diferentes distritos, incluyendo los caseríos, porque aquí hablamos de caseríos  
21 como Palomo, Peralta, allá hablamos de Pavones y otros distritos que están teniendo este  
22 problema o este tema en la conversación y si creo que es importante aprovechar la  
23 oportunidad y transformarla definitivamente en eso, en una oportunidad y dejar de lado  
24 digamos cualquier tema que requiera esclarecerse por parte de la Municipalidad,  
25 repliquemos lo bien que se está haciendo en el Distrito Central y aprovechemos la  
26 oportunidad para que esto sea un tema de conversación abordado cómo lo hemos hecho en  
27 todos los otros temas de la misma forma con transparencia y en una comunicación clara para  
28 la gente, bueno, eso sería. -----  
29

30 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Yo hago eco de las palabras de Marcos y doña Inés, hace  
31 poco estuve hablando con un compañero ahí de Tuis que él transporta basura y me hacía la

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 observación de que le subieron demasiado el precio, entonces por ejemplo él cobraba por  
2 saco ₡700, ₡800 y ahora va a tener que cobrar ₡1 600 por saco de basura y entonces mucha  
3 gente no va a poder pagar eso y al final en que termina esto, que este transportista se sale de  
4 la ruta y la gente termina tirando esas basuras a la orilla de los ríos y los cauces ahí y no hay  
5 una institución que recoja la basura cómo en este caso la Municipalidad y uno sabe que el  
6 presupuesto no alcanza para cubrir esos sectores, yo la vez pasada lo decía aquí, me  
7 regañaron, porque yo si lo que son basuras yo las reciclo y él cuando ya hay mucha él va y  
8 la recoge, pero la basura livianilla papelillos así pequeños y lo que es frutas y eso, cascaras,  
9 todo eso se tira en el campo, ahí en los montes, pero si hay cierta cantidad de basura que uno  
10 la quema y sé lo malo que es eso, pero algunos tendrán que hacerlo y si esto se da, entonces  
11 yo hablaba con él que porque no se hacían el grupo de transportistas y venían y hablaba aquí  
12 en la Municipalidad, pedían una audiencia, pero no sé si será que no están organizados, pero  
13 sí sería bueno que se organizarán y que se hablen los temas cómo tiene que ser por la vía  
14 legal y también aquí en la Municipalidad, entonces ahí les dejo para tal vez don Carlos los  
15 tome en cuenta o si ya los tomó en cuenta, no sé, hacer una reunión con ellos, sería  
16 importante. -----

17

18 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, ya ellos aquí se  
19 atendieron, a las personas que dan ese servicio privado, en su momento doña Lorena y  
20 participó también doña Iveth, se les atendió y se les explicó este tema, primero hay que tener  
21 claro que lo que se está cobrando lo aprobó el Concejo Municipal, verdad hay que tener eso  
22 claro primero, que no es que la Administración antojadizamente les está cobrando a ellos de  
23 más, eso tiene que quedar claro, segundo lamentablemente la visión que aquí hubo por  
24 mucho tiempo fue que el servicio de recolección solamente era Turrialba Centro y se ha ido  
25 ampliando, nosotros recogemos ahora en Santa Rosa, La Isabel, La Suiza y Turrialba, ahora  
26 queremos pasar un poquito hasta el puente de El Silencio allá en La Suiza que todavía faltaba  
27 un pedacito ahí y ver si subimos Aquiares, en la ruta de Santa Rosa, entonces ya ahí  
28 estaríamos cubriendo todo eso y estamos haciendo estudios para valorar si entramos a Santa  
29 Cruz también, pero hay que entender que esto implica altos costos, ampliar la ruta a un  
30 distrito implicará muchos costos que ahorita no costean la tasa, entonces habría que  
31 aumentarle más a la gente si queremos ese servicio, bueno a Santa Cruz no se le cobra,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102085

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 verdad, donde no damos el servicio no se cobra, entonces habría que eventualmente, pero  
2 claro esto tiene que hacerse estudios y todo, no es que yo digo voy a dar el servicio ya a  
3 Santa Cruz, sin haber hecho un estudio de costo – beneficio, si va a salir más caro eso o  
4 hacerlo privado cómo lo están haciendo, entonces sí decirle a don Marco que ya a estos  
5 operadores privados se atendieron y se les explicó que es un tema de la nueva tasa por el  
6 cierre del Vertedero, que ahora va a implicar el traslado de la basura a un relleno sanitario  
7 autorizado que elevó los costos, si hubiéramos seguido operando el Vertedero no pasa esto  
8 y el operador privado sigue cobrando lo que venía cobrando, pero ahora hay un costo mayor,  
9 porque ahora no solamente es el tratamiento, sino es la disposición y demás de los residuos,  
10 hasta poder llevarlos al relleno sanitario autorizado, estamos haciendo estudios para ver la  
11 ampliación de rutas con el equipo que tenemos, que no implique mayor costo, o  
12 eventualmente cobrarles a estos vecinos, hacer cálculos de funcionarios y demás, meter  
13 eventualmente otros funcionarios, para poder dar el servicio en otros distritos con el mismo  
14 equipo que ya tenemos, porque no podemos pasar de jornadas, con los funcionarios que  
15 tenemos apenas salimos, sino imagínate tendría que trabajar mucho más del tiempo extra y  
16 eso no es permitido, entonces todo eso lo estamos valorando para poder ir ampliando el  
17 servicio poco a poco, lamentablemente pues sí verdad Turrialba no, la Municipalidad  
18 siempre se quedó dando solo aquí como el servicio y no tuvo la visión de ir más allá y por  
19 eso entraron operadores privados a hacer ese negocio, que eventualmente estos operadores  
20 privados no son ni municipales, son privados, que hacen un contrato con el vecino y da el  
21 servicio, no tiene ninguna relación laboral con la, contractual perdón con la Municipalidad,  
22 sin embargo, colaboran para que la comunidad pueda recoger la basura, entonces la idea es  
23 concluir estos estudios que estamos haciendo a lo interno para ver si podemos ampliar y  
24 además de eso nadie puede botar basura en la calle, le va a salir más caro el caldo que los  
25 huevos si lo agarro, porque las multas son hasta ₡6 000 000, si yo agarro alguien tirando  
26 basura en un río, o en una plaza, o algún lado, le va a salir más caro el caldo que los huevos,  
27 entonces es mejor pagar los ₡3 000, ₡2 000, no sé cuánto se cobra por kilo o por saco, que  
28 tener que pagar ₡6 000 000 si me agarran botando una basura en un río, eso hay que  
29 denunciarlo, eso no se puede permitir don Marco, entonces es importante que sepan que sí  
30 estamos trabajando en un estudio para ampliar las rutas paulatinamente, porque hay que  
31 analizar costos y demás, lo damos en La Isabel, La Suiza, Turrialba Centro y Santa Rosa,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102086

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 vamos a valorar si podemos llegar hasta Aquiares y si entramos a Santa Cruz, estamos  
2 haciendo el estudio ahí a ver de cuanto habría que cobrarles a los vecinos, eso que quede  
3 claro, porque ahí no pagan este servicio, habría que cobrárselo a los vecinos en los recibos y  
4 ver sí salimos con el equipo que tenemos y con el personal o si hay que contratar, como es  
5 un servicio nuevo el código permite cuando hay un servicio nuevo poder crear y contratar  
6 después de cobrar la tasa en esos lugares, pero esos estudios todavía están y la idea por  
7 supuesto que es el ideal y eso es a lo que todos aspiramos, yo sé que el Concejo también, es  
8 poder dar el servicio en los 12 distritos, pero imagínense, entonces hay que ir poco a poco  
9 para que podamos a mediano plazo poder ojalá darlo en los 12 distritos, algunas personas  
10 hablaban de tercerizar el servicio, pero implicaría también aumentar un montón la tasa,  
11 porque estas empresas privadas cobran un montón de plata por dar ese servicio, entonces  
12 tercerizar el servicio, por ejemplo que la Municipalidad contrate una empresa privada que  
13 haga eso, le va a salir muchísimo más caro a la gente, porque las empresas privadas que dan  
14 esos servicios cobran carísimo, entonces por todo lado lamentablemente sacrificaríamos al  
15 pueblo porque hay que cobrarle más la tasa, entonces lo queremos, estamos haciendo un  
16 estudio para ver si con lo que tenemos podemos ir ampliándolo, viendo horarios, viendo días  
17 de recolección, hasta poder llegar ojalá a Tuis, donde don Freddy, para que no nos queme la  
18 basura, no mentira don Freddy, a San Joaquín verdad, pero no, sí estamos estudiando para  
19 poder ampliarlo, si hubo una reunión ya con los operadores privados de este servicio y el  
20 tema de la tasa, la planta de, estamos en la transición del cierre del Vertedero y la apertura  
21 de la Planta de Tratamiento, en este momento estamos en esa transición, entonces en  
22 cualquier momento por ahí de marzo cuando ya quede firme, que yo creo que ya salió más  
23 bien de la Contraloría la adjudicación entre la empresa nueva que va del tratamiento,  
24 cerramos el Vertedero que es de manera paulatina, porque hay que enterrar, hay que hacer  
25 un montón, es un procedimiento serio, porque eso tiene que, el impacto ambiental que se  
26 vaya a generar tiene que ser el mínimo, entonces hay que enterrar y hacer como unas, yo no  
27 conozco el tema, pero hacer como unas graditas le digo yo para ir enterrando y que ya eso  
28 quede cerrado para siempre, perdón, terrazas, sí aja, unas terrazas y entra la Planta de  
29 Tratamiento, entonces porque es que estos recursos tienen que cobrar, porque o sino cuando  
30 entre en operación la Planta de Tratamiento no tendríamos los recursos para costear el  
31 manejo de los residuos, el tratamiento, entonces por eso tenemos que estar cobrando la tasa

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102087

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ya, bueno más bien la tasa está aprobada desde el año pasado, desde octubre y a estos  
2 operadores se les dio el año anterior para que ellos comunicaran a los vecinos, hicieran un  
3 plan de acción, aquí se les recibió y se les explicó, pero muchos se quedaron cayados y  
4 entonces llegó enero y le empezaron a decir a la gente ya tiene que pagar más, si hubieran  
5 hecho esa transición, porque el año pasado no se cobró, ya había que cobrarla desde el año  
6 pasado, la basura por peso, pero no se les hizo para evitar digamos que ellos pudieran hacer  
7 esa comunicación con el pueblo, algunos no lo hicieron y a golpe ahora en enero les dijeron  
8 tiene que pagar más, entonces claro la gente se molestó, yo comprendo a la gente, pero eso  
9 es lo que está pasando, pero si estamos buscando una solución cómo decía doña Inés para  
10 que el servicio que aquí se da en estos distritos que les dije que es tan éxito, pueda irse  
11 replicando en los otros distritos que no se da, porque la idea es que lo podamos dar en todos  
12 los distritos, inclusive para que en los índices de la Contraloría salgamos mejor, porque la  
13 Contraloría nos penaliza esas cosas que no se da en todos los lugares el servicio, entonces  
14 tenemos que ir mejorando el servicio para ir mejorando en los índices también, que la  
15 medición es importante también a nivel institucional de la Contraloría, entonces sí que dicha  
16 que más bien trajeron esta moción para explicar un poquito ese tema verdad, lo que está  
17 sucediendo, yo espero pronto pues tener respuesta sobre la ampliación del servicio en  
18 algunos lugares, por lo menos Aquiares, hasta el puente allá en El Silencio, El Silencio, sí,  
19 ahí no se recoge verdad en El Silencio creo que es, en La Suiza, llega hasta el puente verdad,  
20 ahí no se recoge y ver si podemos ampliar a Santa Cruz, para ir empezando con lo que  
21 tenemos y claro hay que cobrarle a los vecinos eso y los vecinos tienen que pagarlo, pero  
22 estamos haciendo un estudio en Catastro, porque hubo una actualización del mapa catastral,  
23 recuerdan hace poco que vino el Registro de la Propiedad y que hizo una actualización de  
24 las propiedades y todo, estamos esperando el informe definitivo de esas propiedades para  
25 poder hacer ese cálculo, ver cuántas son, cuánto sale y cuánto recibiríamos, cuantos nos  
26 costaría los trabajadores y si el cálculo sale le damos viaje y después a Tuis y después a  
27 Pavones y después a, y ya, ya estaríamos todos, Peralta y Chirripó verdad, la ventaja es que  
28 en Peralta son menos, Santa Tere, sí Santa Teresita también que ahí recogen privados, ah,  
29 que bárbaro Ronald ve, bueno muchas gracias, oiga Ronald también la quema, perdón. ----

30 -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102088

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Un tema súper importante cómo  
2 siempre lo hemos dicho lo de los desechos. -----  
3  
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Primero cómo dice el señor Alcalde eso se discutió en la  
5 Comisión de Hacienda y Presupuesto, nosotros lo discutimos, cuando se discutió el dictamen  
6 aquí yo les dije pongan atención, una decisión importante, yo lo dije cómo 3 veces, primero  
7 la discusión fue enorme en la Comisión de Hacienda y que el pueblo de Turrialba sepa algo,  
8 porque en el contexto de la discusión del aumento de tarifas había en discusión 5 y don  
9 Carlos usted es testigo que llegamos a un acuerdo y más bien solo se dijo 2 de las que habían  
10 planteado, la Policía Municipal y está de la basura, las demás quedaron para verse, entonces  
11 empecemos por donde hay que empezar, primero se hizo consciencia tributaria para no que  
12 todo el mundo se viera afectado, segundo otra decisión que aquí yo les dije pongan atención,  
13 fue cuando decidimos que la basura después de abril más o menos haya que mandarla a  
14 Limón, una decisión importante, pero para hacer esa decisión hay que tener la plata, la basura  
15 no va a ir volando, entonces había que subir la tarifa, evidentemente la tarifa se publicó en  
16 La Gaceta, provecho don Alex, la tarifa se socializará y se consultara y se consultó, es que  
17 lo vi tan emocionado que había que decirle que lo aprovechara, entonces llegó y se hizo y la  
18 gente tenía tiempo para consultar y hacer sus observaciones, don Carlos nos indica que están  
19 en los estudios para ampliar el servicio, eso va a llevar tiempo, eso no va a ser una solución  
20 de 1 mes o de 2 meses, eso lleva su tiempo, porque aún después que hayan los estudios,  
21 habrá que dar el contenido presupuestario para plazas, para combustible de los carros, porque  
22 los carros ocuparan más, si con los carros tenemos tiempo suficiente, o habrá que comprar  
23 uno más, o sea eso llevará su tiempo, evidentemente cómo dice el señor Alcalde Hidalgo  
24 Flores el Centro de Turrialba, La Isabel, La Suiza, Santa Rosa centro, Las Verbenas creo yo  
25 también que por ahí se recoger la basura, es donde se da el servicio, Pavones, Tres Equis,  
26 Santa Cruz, Santa Teresita, Chirripó, Tuis, Peralta, Tayutic, tienen operadores particulares,  
27 qué son operadores particulares, personas privadas que hacen un acuerdo comercial con cada  
28 vecino para recolectar la basura, entiendan él con los vecinos, la Municipalidad no, ese  
29 operador privado viene y recoge la basura y la trae al Vertedero Municipal, ahí es donde  
30 entra el contacto con la Municipalidad y yo les voy a dar algunos números, es por peso y el  
31 peso es por tonelada, por tonelada se cobra a cada operador ₡47 244.45, repito ₡47 244.45,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102089

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 eso es lo que se cobra por tonelada, la Municipalidad no le cobra por bolsa, ni nada por el  
2 estilo, cobra por tonelada, entonces si ellos traen 2 toneladas por semana, pues son menos  
3 de ¢100 000, si traen una vez a la semana 90, 2 toneladas, estamos hablando de ¢400 000 al  
4 mes, la ciencia matemática es sencilla, pues si él tiene 100 vecinos, a los que le recolecta la  
5 basura y ocupa ¢400 000 al mes, cuanto les va a cobrar a cada vecino, si les cobra ¢4 000  
6 apenas sale para pagarle a la Municipalidad, claro que va a tener que cobrarles más, para  
7 dejar él su parte, más los gastos de operación, el peón que recoge la basura, el combustible  
8 del camión, etc., no sé cuánto será lo que cobran, por ahí escuche, no sé si fue en Santa  
9 Teresita, que creo que cobraban ¢1 000 por bolsa, no sé dónde escuche, en algún lado  
10 escuche que cobraban ¢1 000, o ¢500, el asunto es que veamos números, veamos números,  
11 lo que sí hay que entender es que sí se hace lo que dice el Alcalde de que la Municipalidad  
12 sea el que lo recolecte, en el caso de la Municipalidad cobramos en la basura residencial  
13 ¢5 820 por mes, ¢5 820, en el Centro, no, no, en todo, igualmente la gente de El Mora eso  
14 es lo que pagamos, lo de Santa Rosa, a donde la Municipalidad presta servicio, a donde la  
15 Municipalidad recoge el servicio cada uno residencialmente paga ¢5 820, entonces hagamos  
16 números, la gente cuanto estoy pagando con el operador privado, cuando estoy pagando si  
17 me voy con la Municipalidad en su momento, hagan números, segundo con esto creo que  
18 quiero ser lo más claro con los ciudadanos que me escuchan, la Municipalidad le puso un  
19 monto por tonelada, la decisión del operario con el que le recoge la basura es un asunto de  
20 ellos, la Municipalidad no le puede decir cuánto le va a cobrar a la persona, nosotros, bueno  
21 que yo sepa no sé si existirá alguna normativa, que el Licenciado Calvo nos diga, a menos  
22 que tengamos creatividad nosotros y hagamos un reglamento de operadores privados o algo  
23 así, pero no sé si tendremos la competencia, no lo sé, no sé, porque me parece que eso podría  
24 ser materia más bien de la ARESEP, o de otra entidad, la ARESEP o el otro ente que hace  
25 lo de las tarifas, o el Ministerio de Salud, bien dicho don Octavio, habría que verlo, habría  
26 que verlo, la única manera de sensibilizar el tema esto y don Carlos perdone que vaya a decir  
27 una cosa que no lo he conversado con usted, porque no lo he conversado discúlpeme, qué tal  
28 si hubiésemos hecho una "tarifa a" y una "tarifa b" en estas para operarios privados donde  
29 podamos considerar la lejanía que tienen ellos, porque un operador que viene de Aquiares,  
30 es diferente a un operador que venga desde Tres Equis a dejar la basura, entonces a ver  
31 hecho, no soy técnico, habría que sentarse, como hicimos con los eventos recuerda que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102090

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 pusimos una "a" y una "b", a una actividad con cierto perfil y cierto perfil y poder generar  
2 una clasificación podría ser por la distancia o por el tipo de beneficiario, no la de operador  
3 privado no, solo hay una, yo tengo aquí la tarifa, en esa está, en las otras sí cómo hicimos  
4 nosotros, recuérdese que igual usted lo propuso y nosotros lo respaldamos, lo de la tarifa  
5 industrial y comercial, recuerde que la separamos, porque antes solo había una comercial y  
6 tanto pagaba el restaurante, cómo la verdulería, cómo la pulpería y cada uno hacía diferente,  
7 una verdulería produce mucho material de desecho, diferente a una pulpería, entonces los  
8 clasificamos "a, b, c y hasta d" creo yo, entonces sería interesante, llévese solo y le repito  
9 don Carlos disculpe que no se lo comentará antes, pero no hemos tenido tiempo, por eso los  
10 costos, habría que ver cómo y porque es de tratamiento y de exposición, es que estamos  
11 metiendo las 2, pero podríamos generar algo y yo sé que en la social democracia creemos en  
12 este sistema que debo decir que es el subsidio que es lo que hacemos, si usted ve la tarifa  
13 industrial es más cara para poder subsidiar la tarifa residencial y usted lo sabe qué lo estamos  
14 haciendo así, o sea le subimos un poco más a la industrial para que el ciudadano de a pie  
15 pagara menos, eso lo hicimos, lo hicimos en la Comisión de Hacienda, el Alcalde lo  
16 promovió, lo respaldamos y lo construimos, eso fue lo que hicimos, con el agua va a ser lo  
17 mismo, vamos a cobrar más a los industriales y comerciales para que el agua residencial sea  
18 más baja, el concepto en esto podría hacerse, yo insisto de que pueda haber una "tarifa a" y  
19 una "tarifa b" para que se haga, ahora en la moción que se presentó me parece bien el  
20 informe, ese informe nos puede generar el impacto de lo que se está haciendo, cuanto es,  
21 porque termino con esto, es más grave no recoger la basura, porque estaría en todas las calles  
22 de la ciudad y de los pueblos y eso no podemos aceptarlo, es mejor llegar a un arreglo con  
23 este sentido y no sé cómo se ha estado comportando hasta ahora, si han llegado a pagarlo, o  
24 sea si lo han aguantado o cómo está la situación, yo creo que ahora hay un Inspector General  
25 de esto de residuos sólidos, podría dar un informe de cómo se están comportando esas  
26 actividades en las zonas donde hay operadores privados, hacer cómo una pequeña encuesta  
27 de cómo lo están haciendo, cuanto están cobrando, porque no sé si en un lado cobran ₡1 000,  
28 si en otro ₡500, en otro ₡600, cual es la variante si al final todos hacen el mismo servicio y  
29 tal vez podamos generar alguna hoja de ruta, pero yo sí siento que es una necesidad, a mí me  
30 hablaba don José Rojas Rodríguez de Aquiares que es un tema terrible y usted lo sabe don  
31 Roger porque usted también se lo han dicho como compañeros de la asociación, de que la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102091

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 Asociación de Aquiares es la que recoge la basura en Aquiares y hubo un problema ahí con  
2 el presidente de la asociación llegó la gente muy inquieta donde ellos y todo lo demás, me  
3 parece, sí, sí, casi hubo pleito, entonces la verdad si hay que buscar alguna solución en eso  
4 y me parece que hay que sensibilizar la tarifa en algún sentido, pero el informe sería  
5 importante, me parece sí votar la moción en ese sentido, para que el informe se dé. -----  
6

7 **Sind. Zaida Sojo Nájera:** Con el tema de la basura en Tres Equis, quiero darle las gracias  
8 al señor Alcalde por las campañas de reciclaje que desde el año pasado están mes a mes y  
9 que sigan por favor apoyándonos en eso con las campañas, porque es muy muy importante,  
10 al menos en Tres Equis si he tenido muchas quejas de la gente porque está muy a disgusto  
11 con el señor que recoge la basura allá, de ¢4 000 le paso a ¢7 000 por mes, dijo que una bolsa  
12 por semana y si es la basura adicional va pesada y la tienen que pagar inmediatamente, el  
13 problema con este señor que recoge la basura allá a mí me preocupa porque él no solo recoge  
14 en Tres Equis, este señor recoge Linda Vista, Santa Marta y la trae aquí a Turrialba esa  
15 basura, sí, este señor desde que recoge la basura ha tenido muchos ingresos, se ve, porque si  
16 usted saca la cuenta, si él tiene 1 000 abonados, cuanto hace al mes, el problema también  
17 que hay en Tres Equis que hay un botadero, ahí yendo para Pilon ahí hay un botadero a cielo  
18 abierto y a mí me preocupa mucho, porque la gente está muy inquieta, muy inquieta por eso,  
19 entonces si la gente ya no quiere pagar basura porque está muy cara, la pueden ir a botar ahí  
20 también y eso es lo que a mí me preocupa, porque yo he tenido mucho problemas en la gente  
21 de Tres Equis porque algunos llegan y ponen la basura ahí en la parada, yo me he dado el  
22 hecho de escarbar la basura, recolectar evidencia, ir a hablar con esas personas y decirle vea  
23 le estoy llamando la atención, por favor no ponga la basura ahí, la próxima vez yo voy a ir a  
24 la Municipalidad, porque hay denuncias, o sea le voy a hacer una denuncia porque hay  
25 multas, bueno ya la gente se ha calmado de no poner la basura en la parada, pero a mí sí me  
26 preocupa y este tema de la basura y para mí es muy importante que hayan soluciones. -----  
27 -----  
28

29 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Sí, recuerde que esté es un tema  
30 bastante sensible, si bien es cierto este es un contrato privado entre el prestador del servicio  
31 y el usuario verdad, creo que si es necesario ver si de alguna manera desde la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102092

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 se puede hacer algo, porque sí hay algunos que se abusan, es la pura verdad y dice el señor  
2 Alcalde que ya la Municipalidad o la Administración está trabajando en eso, cómo lo decía  
3 él, ya, creo que sí la Municipalidad logra ampliar un poquito la recolección mucho se va a  
4 solucionar, pero si es necesario regular un poco esto, no sé si desde la Municipalidad se  
5 podrá hacer, regular a estos prestatarios, pero que hay que hacer algo, si hay que hacerlo. --

6

7 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Gracias don Carlos por su intervención, efectivamente yo  
8 tenía conocimiento del monto de los ¢47 000, de hecho, que yo aprobé ese reglamento, hace  
9 ratito que estuvimos ahí afuera conciliando con algunos Síndicos y hablando del tema,  
10 algunos de los recolectores les han dicho que el monto es más elevado, yo les aclaré que no,  
11 que eran ¢47 000, si bien más adelante la Municipalidad va a entrar a los demás distritos  
12 donde actualmente no se recolecta, eso es a largo plazo y eso realmente no es mi inquietud  
13 en este momento, mi inquietud en este momento es que los recolectores privados están a la  
14 libre, no tienen regulación alguna y no, don Carlos, ojalá fueran ¢3 000 lo que se cobra, son  
15 ¢6 500, sí, pero antes no estaban acostumbrados a eso don Carlos, ¢5 000, pero no, yo nada  
16 más quería traer eso a colación, porque yo sé que eso va a ser una bola que va a seguir  
17 creciendo y yo sé que muchas personas van a preferir no optar por ese servicio y  
18 lastimosamente nuestros recursos, nuestros ríos y áreas verdes se va a ir llenando de residuos  
19 poco a poco, lastimosamente eso es lo que va a pasar, el Gestor Ambiental creo que si va a  
20 tener, el Inspector Ambiental creo que si va a tener bastante trabajo al menos por allá arriba,  
21 realmente eso es lo que me preocupa la regularización o la normalización de los recolectores  
22 privados en este momento, yo espero que de alguna u otra manera podemos llegar a alguna  
23 conciliación o algo, porque es una bola de nieve que se nos viene encima. -----

24

25 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo nada más lo que quería decirle a don Carlos es el mensaje  
26 que llevan los recolectores de basura a los pueblos, en el caso de Santa Teresita y entonces  
27 es lo que uno recibe, tal vez entonces no sé de alguna manera en las redes sociales o que  
28 ojalá escuchen esta Sesión Municipal, porque ellos dicen, ellos lo que dicen es que la  
29 Municipalidad les cobra más caro, imagínate que don Jorge Valerio a mí me mando el recibo  
30 que le cobraron la semana pasada, ¢328 443 por ir a dejar la basura, entonces él dice que es  
31 muy caro, entonces, igual eso es, a nosotros nos pasa la factura sí, en realidad y se cobra por

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102093

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 kilo, en Santa Teresita se cobra por kilo después de si la bolsa pesa más de 12 kilos, si pesa  
2 menos la bolsa vale ¢500, sí, en parte yo siento que esto es muy sano y lo hablaba con don  
3 Fernando y doña Iveth aquí en cuchicheo, lo hablaba con ellos y les decía que eso lo va a  
4 educar a uno, porque uno ya no va a tirar cualquier basura, sino va a aprender a reciclar,  
5 exactamente y entonces tal vez lo que yo solicitó es que de alguna manera se sensibilice a la  
6 gente que la Municipalidad está cobrando lo que corresponde, por acuerdo municipal del  
7 Concejo Municipal verdad. -----

8

9 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Creo que esto, lo acaba de decir don  
10 Ronald muy claro, esto es educación, yo conversaba con una señora de la Calle del Banco y  
11 me decía que ya ahora ella pues por lo que tiene que pagar no saca lo que sacaba antes, todo  
12 lo separa, lo recicla y lo que está sacando a la basura si es muy poquito, creo que estás  
13 medidas en buena parte nos va a llevar a ser educados en cómo tratamos la basura, totalmente  
14 de acuerdo. -----

15

16 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nosotros en la moción planteamos la posibilidad de recibir a  
17 la gente, que don Carlos nos aclara que ya conversaron con ellos, sin embargo yo asumo  
18 dentro de la conversación que se planteó que no hubo digamos una propuesta en cuanto a las  
19 tarifas, o algunas cosas, más bien fue un tema de contarles lo que estaba, la visión que tenía  
20 la Municipalidad al respecto, sin embargo, aquí hay un tema importante que me preocupa,  
21 que es la basura no desaparece, se acumula y que lo digan los vertederos de basura, cada día  
22 tienen más verdad y el problema que tenemos, entonces esto no es un tema de solamente  
23 proteger al medio ambiente, esto es un tema que tiene que ver con inclusive la salud, porque  
24 cuando tenemos basura hay roedores, hay cucarachas, hay moscas, hay un montón de cosas  
25 y también hay un tema de calidad de vida, por tanto, si es un tema de la Municipalidad esto,  
26 aunque sea en los distritos en los cuales la Municipalidad no hace la recolección, porque  
27 nosotros todos, tanto el señor de, vuelvo al escenario de Palomo que queda bastante largo  
28 por allá, cómo el señor que vive aquí en el Centro, mi mamá que vive aquí a la vuelta, se ven  
29 dentro de las mismas condiciones dentro de la Municipalidad, entonces yo sí creo que  
30 tenemos que abordarlo, es un tema que se está abordando y también considerar los  
31 escenarios, porque no es lo mismo el escenario que tenemos hoy en el Centro de Turrialba

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102094

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 donde existen condiciones de que cada 10 metros hay una casa y yo recojo la basura y estoy  
2 recibiendo una tarifa de ellos, a cómo le corresponde al recolector de las zonas rurales, que  
3 de por sí tiene que recorrer 500 metros entre casa y casa para recoger la bolsa de basura,  
4 entonces los trayectos son mucho más largos y cuando uno hace análisis de costos de lo que  
5 puede estar incurriendo este señor que está en Santa Teresita o el que está en Tres Equis o  
6 está en el otro lado, puede variar mucho, por eso don Carlos decía que podría ser muy caro  
7 para tercerizar ese servicio, porque puede ser muy cara la tarifa, pero también tenemos que  
8 entender algo, la persona, los vecinos que están en esas zonas son las personas que tienen  
9 más bajos ingresos, sí y hablar de que ¢5 000, o ¢6 000, o ¢7 000, u ¢8 000 es poco, no lo  
10 sé, porque cuando le paga, cuando una persona vive con su jornal de ¢10 000 diarios, ¢5 000  
11 o ¢1 000 para que le recojan la basura puede ser alto, entonces yo sí creo que está bien,  
12 pienso que el sistema tiene que mantenerse, tiene que ser financieramente rentable, tiene que  
13 funcionar y tiene que ser responsable, porque definitivamente no podemos cerrar los ojos  
14 con la basura y seguirla trabajando cómo se estaba trabajando, lo ideal es que se procese y  
15 se haga todo lo que la Municipalidad ha venido haciendo, pero las transiciones quizás  
16 debemos trabajarlas de la mejor forma, por eso me parece muy acertada la propuesta que  
17 hace don Arturo en cuanto a la gradualidad de las tarifas y sería importante a ver si podemos  
18 hacer ese análisis, si es aplicable o no, porque lo que queremos aquí es golpear lo menos  
19 posible a esa gente que está lejos de las zonas urbanas por llamarlo así del cantón del  
20 Turrialba, entonces yo sugeriría revisemos a ver si es factible, si se puede o no, qué más  
21 podemos hacer, si hay algo más, trabajemos el tema de capacitación en el manejo de residuos  
22 creo que sí muy importante, yo creo que yo misma tengo que aprender mucho de eso para  
23 no tener que sacar las bolsas de basura, lo que sí pienso que de fondo mucha lo que está  
24 haciendo también es traerle, yo voy para Turrialba, me traigo el paquetito de basura y se la  
25 dejó a mi mamá, para que ella la saque, pero yo estoy en Guayabo y probablemente mucha  
26 gente esté haciendo eso mismo, entonces creo que es importante al final la cantidad del  
27 volumen de basura que se recoge en Turrialba va a seguir siendo el mismo, pero estamos  
28 cambiando las conductas de la gente y eso pueda ser que al final no sea tan beneficioso para  
29 la Municipalidad cobrar de una forma u otra, entonces creo que los escenarios han cambiado,  
30 se moviliza los paquetes de basura de un lado para otro, algunos terminarán en botaderos  
31 improvisados, pero definitivamente ahorita tenemos una banderita que nos están levantando

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102095

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 la gente de las comunidades, de los distritos en los que nosotros vivimos, para decirnos Inés  
2 si a mí me cobran ¢1 000 más a la semana, son ¢4 000, es mediodía de trabajo mío, estoy  
3 trabajando mediodía más para que se me lleven la basura, entonces con esa bandera es la que  
4 tenemos que pensar un poquito para ver qué opciones tenemos en la propuesta de social  
5 democracia que hablaba don Arturo, entonces desde mi punto de vista me parece muy sana  
6 la propuesta que está haciendo, mi invitación es que la revisemos, igual es algo que votamos  
7 en la Comisión de Hacienda, los precios, etc., se pueden hacer alternativas, aquí es  
8 importante escuchar el clamor de la gente que está hoy sufriendo un poquito y sobre todo  
9 esa gente que es la que más necesita que está en las zonas rurales. -----

10

11 **Sind. Oscar Ramos Herra:** El tema se las trae, pero doña Inés dice algo que soluciona muy  
12 fácilmente, de Santa Tere de Guayabo se traen la bolsita y aquí la entregan, el problema muy  
13 directamente que tenemos nosotros es que con esta situación de Turrialba hacia Peralta en  
14 toda la zona se ve exageradamente los botaderos casi que corrido a la orilla, vacas muertas,  
15 cerdos y todas esas cosas y entonces yo me sentí muy contento cuando hace 6 años  
16 aproximadamente logramos meter la recolección de basura a Peralta, que la hace muy bien  
17 don Jorge Valerio, yo quiero reconocer que es muy eficiente, pero que con esta situación de  
18 los aumentos que no es responsable esta Municipalidad, ni le estoy echando las culpas, hay  
19 que zocar la fajar y ajustar, pero que se han dado 2 posibilidades, por lo menos se han  
20 mencionado, una cuota diferenciada por la lejanía podría ayudar mucho, porqué, porque por  
21 ejemplo conversaba con don Jorge que la cantidad de basura recolectada en ese mes fue la  
22 mitad de antes de que se aplicará esto, entonces que se hizo la otra mitad de basura, fue a  
23 caer a los ríos o a la orilla de los caminos y posiblemente va a ir bajando todavía más y la  
24 situación económica de las familias en las zonas rurales es bastante seria, si ustedes me  
25 preguntan a mí sí con la agricultura se puede sostener una familia, vieran que podría decir  
26 que es difícil, por lo caro que está todo y lo difícil y lo mal que pagan lo que uno siembra,  
27 entonces eso es cómo lo que se está dando ahorita de los cobros de impuestos, si yo tengo  
28 ¢50 000 en la bolsa y me llegó un cobro de la Municipalidad y tengo que comprar comida,  
29 yo mejor compro comida, lamentablemente aunque me vuelvan a buscar un mes después  
30 otra vez para cobrarme y si tengo que hacer el otro mes lo mismo pues tendré que hacerlo,  
31 posiblemente hasta me quiten la propiedad, a eso nos estamos arriesgando, pero bueno creo

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102096

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 que el señor Alcalde mencionó que existe hasta la posibilidad de una multa de ₡6 000 000,  
2 algunos si llevan la basura y la botan ahí porque les da la gana, tal vez si puedan pagar,  
3 entonces a estos, entonces yo considero importante que se divulgue, quizás de algo sirva un  
4 rotulo en cierto sector para evitar todo esto y que obviamente cómo lo menciona y el mismo  
5 don Arturo también lo propone, creo que es importante porque que va a pasar por ejemplo  
6 si ya los recolectores privados ya no recogen la basura, o sea cuanto tiempo, se va a inundar  
7 todo por todo lado y entonces es un tema que obviamente la Municipalidad señor Alcalde  
8 no lo puede atender de inmediato, ya lo dijo, no se puede, hay que hacer estudios, pero que  
9 si se podría posiblemente cuando el señor Alcalde presente su informe al respecto que es lo  
10 que le está solicitando de acuerdo a la moción pueda darse la posibilidad de una cuota  
11 diferenciada de cobro por la lejanía de algunos prestatarios de este servicio privado. -----

12

13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Este es un tema bastante complicado y es un tema que tiene  
14 muchas aristas, a mí me parece que antes de todo, bueno ahora hablaba con mi compañera  
15 Ester y hay que tener mucho cuidado porque es un tema como muy parecido al de los buses,  
16 al de los servicios de buses, si la gente no utiliza el servicio de buses, o es menos gente la  
17 que va a utilizar el servicio de buses pues obviamente el prestatario del servicio lo va a quitar  
18 verdad y entonces me parece que es lo mismo con la recolección de basura, si como negocio  
19 no es buen negocio, pues nadie va a querer hacerlo, el prestatario del servicio no va a querer  
20 hacerlo, ahora yo creo que nosotros como Municipalidad tenemos que tener cuidado, porque  
21 está bien que no podamos regularlo verdad, no podemos regularlo, pero si deberíamos estar  
22 al tanto de los precios, yo creo que así como nosotros tenemos la forma de saber con cuanto  
23 nosotros hacemos sustentable en negocio de la recolección, pues también deberíamos de ver  
24 que el prestatario también, ver de esa forma de que el prestatario pues también salga bien,  
25 porque indiferentemente de toda la situación pues hay que ver que la persona que se encarga  
26 de eso pues es un trabajo que no es fácil verdad, es un trabajo complicado, que hay que andar  
27 casa por casa, que tiene que tener buenos camiones, que no lo hace solo, que tiene que tener  
28 personal, que bueno al final no sabremos si el personal lo tiene asegurado o no, pero es un  
29 peligro también andar ahí en los cajones de los carros y que algunas de las personas que  
30 trabajan en eso le puede pasar algo y el dueño del servicio pues se puede ver involucrado en  
31 un asunto, o sea no es solo recoger la basura y venir y dejarla aquí en el botadero, sino que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102097

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 tiene toda una complicación y como le repito me parece que pues el prestatario tiene que  
2 hacerlo de buena forma para que lo vea cómo un negocio y siga haciéndolo, porque si no  
3 entonces no lo va a seguir haciendo, una cosa que quería acotar también es que ahora cuando  
4 don Arturo pidió la palabra, trató de comparar un poco el precio que se cobra aquí en  
5 Turrialba, con el precio que se puede cobrar en otros lados y pues no podría ser el mismo,  
6 no podríamos cobrarle los mismos ¢5 800 a la gente de aquí o de El Repasto o de La Isabel,  
7 o de Santa Rosa, a por ejemplo al de Santa Cruz, porque los costos operativos son mucho  
8 más altos y entonces en ese caso me parece que la Municipalidad, le puede terminar costando  
9 más caro al cliente o al usuario la recolección de basura en lugares tan alejados, que  
10 lamentablemente yo creo que la Municipalidad no puede ir, yo no creo que pueda ir jamás a  
11 Tres Equis y a San Joaquín y a Tuis y a esos lados a recoger la basura, es muy complicado,  
12 yo creo que saldría demasiado caro y bueno tendríamos que tener un montón de personal y  
13 un montón de equipo, imagínense el montón de camiones que deberíamos de tener y eso y  
14 los camiones no valen 2 000 000 de pesos jamás de los jamases, entonces creo que más bien  
15 lo que tenemos que tener cuidado es de que la persona que da ese servicio pues también gane  
16 verdad, yo entiendo que cómo decía don Oscar, a veces yo también si estuviera en una  
17 situación complicada en mi casa, en esos lugares donde la mayoría de la gente trabaja al  
18 campo, pues prefiero comer que me recojan la basura, pero es que también es una obligación  
19 y es una situación que tenemos que ver, entonces por eso le digo que es un tema muy  
20 complicado, que tiene muchas alicientes y que hay que ver, yo sí creo que probablemente  
21 hayan algunos que se quieran aprovechar y quieran cobrar un poquito más o poco más caro  
22 por el servicio y ahí es donde nosotros como Municipalidad deberíamos de ver esa parte, yo  
23 sí creo que nosotros podríamos estar vigilantes del precio que se cobra como Concejo  
24 Municipal y decirle por ejemplo a la persona que lo recoge en el distrito, no sé, cualquier  
25 ejemplo, en el Distrito de Chirripó por ejemplo, decirle bueno cuál es su costo, su costo de  
26 operación es esto, mire yo recojo aquí, pago esto, pago aquí, llevo hasta allá y tengo solo 10  
27 personas nada más que me dan la basura, entonces hay que ver que el costo de él es alto y  
28 además es preferible cómo decía don Marco también pues que traigan toda la basura aquí, a  
29 que no la empiecen a tirar en los ríos y en los lotes o la quemem verdad, esa es una situación  
30 que también es complicada, entonces por eso yo creo que deberíamos unir fuerzas y más  
31 bien junto con la Administración ver de qué forma se logra hacer un estudio y ver más o

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102098

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 menos cuanto le cuesta a cada persona de los distritos dejar la basura, ahora también pues  
2 obviamente, dejar los residuos perdón, porque también hay gente que genera más basura que  
3 otras personas, por ejemplo Arturo lo decía claramente ahí, verdulerías, negocios,  
4 carnicerías, pues esa gente tiene un porcentaje más alto de basura verdad, yo sí creo que a  
5 mí me parece que ahí está la justificación, pero también creo que los Síndicos a los cuales se  
6 les pregunta, ahora en la tarde cuando vino yo estaba hablando con doña Zaida y con doña  
7 Marjorie de ese tema y creo que sí es importante que los Síndicos le hagan saber a la gente  
8 pues que no es un cobro loco, o sea que no es que es una ocurrencia, es un tema que cómo  
9 ya sabemos todos se habló aquí, yo sí sabía que estaba reglamentado, yo no me recordaba,  
10 pero yo creo que sí podríamos reglamentar el precio de cada lugar verdad, de cada lugar y  
11 obviamente va a ser diferente, no va a ser el mismo precio de Aquiares, al de Santa Teresita,  
12 el de Santa Tere es muchísimo más largo que el de Aquiares y más complicado venir también  
13 verdad, el camino está más mal, es más peligroso, hay un montón de situaciones que hay que  
14 ver, entonces yo creo que la Municipalidad o nosotros como Concejo y junto con la  
15 Administración si deberíamos de sentarnos y hacer un estudio, o sea que eso lo hagan los  
16 técnicos y más o menos decirle, o no decirle, regularle a cada proveedor del servicio entre  
17 cuánto y cuánto puede cobrar, entre cuanto y cuánto puede cobrar depende de la cantidad de  
18 usuarios que tenga y todo eso, porque si no se va a dar, se pueden dar las 2 cosas, una que el  
19 prestador del servicio quiera abusarse y se haga millonario como decían ahí, que yo no creo  
20 en realidad pues que se haga millonario no, tal vez le va bien que es diferente, es que es  
21 diferente que le vaya a bien, a hacerse millonario, una cosa es que le vaya bien y la otra es  
22 que en algún momento ya cómo no lo ve como negocio, entonces deja botado el negocio y  
23 todo el mundo tiene qué ver qué hacer con su basura y entonces es una complicación para  
24 nosotros también o para el cantón, estoy de acuerdo con lo que dice don Marco hay cantones  
25 muy turísticos, muy bonitos, eh distritos, muy turísticos, muy productivos y sería una pena  
26 ver la basura tirada ahí en todo lado, pero también concuerdo con don Oscar en que hay un  
27 montón de lugares donde ya se empiezan a tirar esas basuras y esa cosa, porque la gente no  
28 quiere pagar, entonces es un tema como vuelvo y repito muy complicado, pero si deberíamos  
29 de sentarnos y ver cuál es la mejor forma para que las cosas caminen, entiendan el prestador  
30 del servicio tiene que ganar bien, porque si no, no lo va a hacer y también el usuario tiene  
31 que entender que no le están cobrando muchísimo dinero, pero tiene que entender de que es

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102099

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 un servicio que al final si la Municipalidad lo va a hacer yo creo que le va a terminar costando  
2 más caro que si se hace de forma privada, muchas gracias y que mis palabras queden en  
3 Actas. -----  
4  
5 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Realmente ya se ha dicho mucho sobre este tema, yo creo que  
6 para terminar de justificar digamos toda la inquietud que está surgiendo por parte de las  
7 personas que no reciben el servicio municipal es que con el aumento que se están haciendo  
8 por parte de estas personas recolectoras de estos residuos, de terceros, con el aumento que  
9 se hizo ya ellos están valorando y comparando el precio municipal, o sea el precio de la  
10 recolección municipal versus lo que le están cobrando estos señores y se están dando cuenta  
11 que al final pues van a salir ganando por decirlo de alguna forma, o sea el gasto va a ser  
12 menos si se lo recoge la Municipalidad con respecto a lo que ellos ya van a tener o están ya  
13 teniendo que pagar a terceros servicios verdad, entonces anteriormente la gente no se estaba  
14 pronunciando porque evidentemente el costo era menor, aquí hay muchas situaciones que  
15 analizar, yo le decía aquí en el cuchicheo como decimos al compañero Alex que yo en el  
16 caso de La Suiza pago un monto específico, pero tengo la ventaja que puedo poner 3, o 2, o  
17 4 bolsas, porque el servicio es igual, con respecto a estas personas que pagan por la cantidad  
18 de bolsas, es un tema que sin lugar a dudas es muy sensible, que debemos tomar con la  
19 seriedad del caso y la otra cosa importante que ya lo he mencionado en otro momento es  
20 sobre el tema de seguir construyendo una cultura educativa con respecto al manejo de  
21 nuestros desechos, hay que seguir trabajando mucho en esto a nivel municipal, a nivel  
22 cantonal, otra cosa importante que yo creo que por las vías oficiales hacerles saber a las  
23 comunidades cuanto es el costo de una tonelada de basura, que sea general, que toda la gente,  
24 que todos los vecinos Turrialbeños tengan a mano cuanto es lo que cuesta para la  
25 Municipalidad de Turrialba esa tonelada de basura y que ellos puedan hacer de alguna forma  
26 esa estimación o esa comparación con los que brindan el servicio privado, pues cuanto es un  
27 dato que por lo visto no están manejando, entonces don Carlos y desde la Administración  
28 me parece que sería importante divulgar ese monto para que todos los usuarios Turrialbeños  
29 tengan a mano ese dato, hay mucho más que decir, pero creo que sí ya el tema nos ha  
30 abarcado bastante tiempo, así que probablemente lo seguiremos en otro momento. -----  
31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Sind. Rosalina Vega Hernández:** Lo mío es algo rápido, cómo dice la compañera ya hemos  
2 redundado mucho este tema, ahorita en Aquiares estamos teniendo ese grave problema,  
3 ahorita Carlos Hidalgo lo decía y las palabras de don Kevin se está dando esto en mi persona  
4 y ahorita la junta de desarrollo estamos teniendo problemas, incluso ya yo estoy trabajando,  
5 me están yendo a buscar a la escuela, sí a mí también con este tema de la basura, nosotros,  
6 bueno lo que ellos me dijeron fue eso hablar aquí con la Municipalidad que fuera a darle a  
7 la gente de Aquiares una explicación del tema de la basura, porque ahorita nos están  
8 achacando a nosotros y haciéndonos preguntas que uno les dice pero no nos entienden,  
9 entonces yo digo que sería bueno ojalá que se pudiera Carlos Hidalgo a ver si y compañeros  
10 que fueran a Aquiares para abarcar ese tema, alguien experto en la materia aquí en la  
11 Municipalidad, porque ahorita La Cafetalera ya está teniendo problemas de esto que dicen,  
12 ya están tirando basura en los cafetales, ya la gente que reciclaba, que no reciclan lo echaban  
13 todo a la basura, pero cómo ahora ya van a cobrar más va a ser por peso, va a ser por todo,  
14 entonces que están haciendo, ya todo lo están quemando, entonces ya lo que no queman e  
15 incluso ya se dice cómo dice Carlos Hidalgo correo de brujas, ya en Aquiares vieron unas  
16 bolsas de gente de Santa Rosa donde están yendo a tirar basura a los cafetales, entonces es  
17 un problema, aquí el compañero don Arturo que dijo don José Rojas también ya me comentó  
18 el tema y sí está complicado Aquiares con esto, porque la gente está muy enojada con el  
19 servicio y hay muchos que no entienden, entonces nosotros preferimos gente experta en la  
20 materia que vaya a explicarle a ellos, porque el decir de ellos es que cómo mi persona y  
21 como asociación de desarrollo que estamos de acuerdo con la Municipalidad con lo que se  
22 está dando, no, es que yo también tengo que pagar una basura, en mi casa se paga también,  
23 mis hijos pagan también, los compañeros de la asociación de desarrollo pagamos igual, todos  
24 los de la comunidad, no hay preferencia para ninguno, que es lo que ellos nos han querido  
25 externar, pero ojalá y Carlos Hidalgo se dé la oportunidad que puedan ir a Aquiares y que  
26 algún día también que sea parte de recolección de basura Aquiares sería genial. -----

27

28 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, vamos a ver, es  
29 importante que ustedes como Síndicos también sean un comunicador de este tema y la gente  
30 tiene que entender, yo entiendo lo que decía doña Inés que hay personas que no tienen poder  
31 adquisitivo y otro sí, pero la gente tiene que entender que todos estamos pagando más por la

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**102101**

**SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026**



1 basura, lamentablemente, lamentablemente teníamos años de que aquí no se actualizaba esa  
2 tarifa, entonces todos vamos a tener que pagar más por la basura, eso es incambiable,  
3 entonces eso tiene que tenerlo claro todo el pueblo de Turrialba, vamos a pagar más por la  
4 basura, porqué, porque el costo de este tema está elevado en el país, porque es un problema  
5 que venimos arrastrando por años en Costa Rica, no solo en Turrialba, en Costa Rica y ya  
6 reventó, entonces lamentablemente para poder solucionar ese tema esto se trasladó cuando  
7 se aprobó la nueva tasa, yo quisiera que nadie tuviese que pagar por este tema, pero es un  
8 servicio por el que tenemos que pagar, lamentablemente todos estamos pagando más, aquí  
9 en Turrialba Centro también, o sea esto tiene que tenerlo claro, no es solamente que en los  
10 distritos donde están dando este servicio están cobrándole más, aquí también estamos  
11 pagando más y yo estoy casi seguro cómo lo decía el Regidor Aguilar cuando hagamos el  
12 estudio, por ejemplo si la Municipalidad va a ir a recoger a Santa Tere, yo estoy casi seguro  
13 que van a pagar quizás más de lo que están pagando ahorita con el recolector privado,  
14 entonces ya ahí van a brincar y van a decir ah no, no, no, no, entonces nos quedamos con el  
15 privado, que cara la Municipalidad, porqué, porque lo que se paga aquí es porque el  
16 Vertedero está aquí en el Centro y son barrios aquí alrededor, pero cuando se haga el estudio  
17 e ir a recoger por ejemplo a Santa Cruz, a Santa Tere, a Chirripó, o sea imagínense, el costo  
18 va a ser mucho más alto de lo que pagan, entonces todo eso el pueblo tiene que, ustedes  
19 tienen que explicarle al pueblo eso, todos estamos pagando más por basura, el problema que  
20 hay sí que la Municipalidad no da el servicio aquí, pero bueno la Municipalidad está  
21 haciendo un estudio para ver si da el servicio aquí, pero contemplan que no sabemos el  
22 resultado del estudio, pueda ser que terminemos pagando más por la distancia, cómo para  
23 que la gente esté avisada, porque si después lo quitamos y nosotros lo damos y es más,  
24 imagínese el tortón que se nos va a venir a nosotros, porque van a decir no, ya no los  
25 queremos a ustedes, queremos el operador privado y tal vez ya la Municipalidad hizo la  
26 inversión, aprobó una nueva tasa, aprobó lo otro, entonces más bien se nos vuelve un  
27 problema para la Municipalidad el cómo sostener el servicio, entonces todo eso es lo que  
28 ustedes tienen que explicarle a la gente, vea es que hubo, si señora le comprendemos que  
29 está pagando más, todos están pagando más, en Turrialba también, lo que sucede es que hubo  
30 una nueva tasa, porqué, porque ahora hay que trasladar la basura fuera de Turrialba, porqué,  
31 porque la Sala Constitucional ordenó cerrar el Vertedero y eso implica mayor costos,

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 entonces al operador privado se le cobra también más por peso por la basura, entonces yo  
2 los invito más bien a que hagamos compostaje, a que reciclemos, a que pidamos a Lorena  
3 hacer campañas de reciclaje cómo está haciendo Tres Equis y entonces nosotros vamos a  
4 recoger reciclaje, cartón y esas cosas, disminuye la cantidad de basura y van a pagar mucho  
5 menos, pero el problema es que todo lo tiran a la bolsa, todo, entonces cartón, botellas de  
6 plástico, todo, entonces cuando lo pesan es un montón de plata, entonces yo creo que esta  
7 sensibilización tiene que iniciar desde nosotros, verdad desde nosotros, pero bueno vamos a  
8 ir viendo las opciones, pero también contemplan que puede ser que vayan a pagar más, por  
9 aquello. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En síntesis, hay varias situaciones,  
12 el costo – beneficio tanto para la Municipalidad, como el costo – beneficio para el sector  
13 dependiendo de lo lejano que este, 2 no recuerdo si en el Reglamento de Residuos Sólidos  
14 venía algo con respecto a las tarifas de los privados, si recuerdo vagamente que decía que  
15 quien se encargaba de dar los permisos era el Ministerio de Salud, la Municipalidad se  
16 encargaba de que fuera, de lo que fuera el recorrido y que se encontrará con las condiciones  
17 que el Ministerio de Salud por ahí nos decía y entonces sí le dejo esa tarea señor Alcalde de  
18 tal vez revisarlo en el Reglamento de Residuos Sólidos para ver si ahí tenía esa posibilidad  
19 de ver las tarifas y dejar algo más por decirlo así concreto en los diferentes lugares, bueno  
20 aparte de aprobar la moción, me parece importante que si se la podamos trasladar tanto a  
21 don Carlos, como a doña Lorena Vallejo y a don Alexander Rodríguez para que ellos en un  
22 trabajo multidisciplinario puedan brindarnos un informe de todas estas situaciones, para que  
23 tengamos mayor claridad con los vecinos dependiendo del distrito y la situación que estemos  
24 pasando con respecto a la basura. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su  
25 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
26 fracciones presentes. -----

27

28

29 **ACUERDO 1:**

- 30 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcríbese  
31 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102103

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 - Trasladar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho al Mag.  
2 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, al Ing. Alexander Rodríguez  
3 Vargas – Encargado de Servicios Generales y a la Ing. Lorena Vallejo Chaverri –  
4 Gestora de Residuos Sólidos para que en un trabajo multidisciplinario brinden un  
5 informe al Concejo Municipal sobre la situación de los desechos sólidos de los  
6 diferentes distritos del cantón de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO.**

8

9 2. **Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**  
10 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando –**  
11 **Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés**  
12 **Méndez Gamboa, Grace Gómez Gómez, Kevin Aguilar Sandí, Raúl Gómez**  
13 **Salvatierra y Zoraida Mora Quirós.**

14

15 La Regidora Lucila Barrantes Rivas presenta una moción, en apoyo al Síndico Fernando  
16 Asdrúbal Sandoval Ulate, para solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal que valore  
17 la viabilidad de realizar trabajos de pintura, mantenimiento y embellecimiento en las canchas  
18 de baloncesto ubicadas en Tomás Guardia y Barrio Abel Sáenz, las cuales actualmente se  
19 encuentran en estado de deterioro.

20

21 El objetivo principal es recuperar estos importantes espacios recreativos y deportivos,  
22 fundamentales para fomentar el deporte, la sana convivencia, la recreación y el bienestar  
23 integral de la comunidad, especialmente de la niñez, adolescencia y juventud, contribuyendo  
24 así a la prevención social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, aparte de aprobarla igual,  
27 aquí el señor Alcalde anda súper activo, me dice también tramítamelo a mí, a la  
28 Administración para ver cómo podemos abordar el tema. Los Regidores que estén de acuerdo  
29 en que se apruebe la moción y en segunda instancia sea trasladada a la Alcaldía por favor  
30 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
31 las 5 fracciones presentes, voto doña Ester Brenes, no se encuentra don Kevin en su curul. -

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico  
3 Fernando Sandoval Ulate. Transcríbase a quien corresponda. **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Brenes Solano en lugar del**  
5 **Regidor Aguilar Sandí que no se encuentra en su curul).**

6

7 **3. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**  
8 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando –**  
9 **Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés**  
10 **Méndez Gamboa, Raúl Gómez Salvatierra, Grace Gómez Gómez y Zoraida**  
11 **Mora Quirós.**

12

13 La Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico Fernando Asdrúbal Sandoval  
14 Ulate, solicita la intervención de las instancias municipales competentes para coordinar con  
15 Ingeniería de Tránsito la valoración y solución del semáforo ubicado frente al Registro Civil,  
16 actualmente fuera del funcionamiento, con el fin de garantizar la seguridad vial de peatones  
17 y conductores.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese es el que se encuentra en la salida  
20 de El Balneario para los que se quieren ubicar, sí, ese se lo trasladaríamos igual a como lo  
21 solicita que vaya a la Ingeniería para que ellos lo valoren, pero yo creo que de momento es  
22 un poco difícil por las presas que se realizan, es poco difícil, sí, no sé, los Regidores, ah,  
23 bueno el señor Alcalde dice que él lo tramita con Ingeniería de Tránsito a ver que vean las  
24 posibilidades verdad que existan, si sí, si no, se queda para una sola dirección por decirlo  
25 así. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado, bueno aprobado y trasladado  
26 a la Alcaldía para que tramite la situación con Ingeniería de Tránsito por favor levantar su  
27 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
28 fracciones presentes y votó doña Ester Brenes nuevamente y también dejar claro que voto  
29 doña Zoraida Mora, no se encuentra doña Inés en su curul también, es que aquí no la divise,  
30 nada más vi la manita arriba, pero no divise que era Zori. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ACUERDO 3:

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico  
3 Fernando Sandoval Ulate. Transcribese al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde  
4 Municipal para que tramité la gestión ante la Ingeniería de Tránsito. **ACUERDO**  
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votaron las Regidoras Brenes Solano y Mora  
6 Quirós en lugar de los Regidores Aguilar Sandí y Méndez Gamboa que no se  
7 encuentran en su curul).

8

9

ARTÍCULO V

10 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

11

12 a) Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez

13

14 Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: El día de hoy traigo preparado 2  
15 informes. -----

16

17 1. Oficio No. MT-CM-AL-007-2026 firmado por el Lic. Carlos- Calvo Sánchez –  
18 Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10  
19 de febrero del 2026.

20

21 Asunto: Respuesta a oficio SM-0137-2026.

22

23 El presente es para saludarlos, y a la vez brindarle respuesta al oficio SM-0137-2026, el cual  
24 corresponde a una solicitud realizada por un ciudadano, que consiste en lo siguiente:

25

26 *“III. Petitoria concreta al Concejo Municipal*

27 *Por lo anterior, SE SOLICITA FORMALMENTE que el Concejo Municipal:*

28 *1. Conozca en sesión formal el estudio jurídico integral relativo al caso ICER.*

29 *2. Someta a votación un acuerdo expreso, en el cual el Concejo:*

30 *a) Determine si sostiene que el convenio firmado con el ICER y los actos derivados se*  
31 *ajustan al ordenamiento jurídico.*

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 *b) O, en su defecto, reconozca la existencia de vicios de nulidad y ordene las acciones*  
2 *correctivas correspondientes.*

3 *3. En caso de sostener la legalidad del actuar municipal, fundamentar el acuerdo con*  
4 *criterios técnicos y jurídicos, dejando constancia expresa de:*

5 *a) Las razones legales.*

6 *b) Los elementos probatorios que lo sustentan.”*

7

8 Sobre el punto número 1, el solicitante no menciona qué estudio jurídico desea que sea  
9 conocido por el Concejo Municipal, por lo que este punto es necesario aclararlo.

10

11 Sobre el punto 2, Solicita que el Concejo Municipal tome un acuerdo en el que sostiene el  
12 convenio firmado con ICER.

13

14 Este Asesor no considera necesario tomar un nuevo acuerdo sobre el convenio suscrito con  
15 ICER, en vista de que el acuerdo necesario- referente a la autorización de suscripción- ya  
16 fue tomado tiempo atrás, y el convenio se encuentra debidamente firmado. No siento  
17 necesario ratificarlo ni “sostenerlo” mediante uno nuevo.

18

19 Sobre el tercer punto, que indica: “3. *En caso de sostener la legalidad del actuar municipal,*  
20 *fundamentar el acuerdo con criterios técnicos y jurídicos, dejando constancia expresa de:*

21 *a) Las razones legales. b) Los elementos probatorios que lo sustentan.”*

22 Sin acuerdo necesario por tomar, desconoce este Asesor sobre qué “razones legales” y  
23 “elementos probatorios que lo sustentan” hace referencia el solicitante.

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí tengo igualmente un  
26 documento que nos envía don Luis Fernando Ramos Ovarés con el mismo tema el Oficio  
27 SM-137-0226, que es exactamente lo que está respondiendo en este momento don Carlos  
28 Calvo, que ya también lo había solicitado, entonces lo que haríamos es incluir este nuevo  
29 documento que ingresó el día de ayer para que se le responda de la misma forma, con el  
30 documento que acaba de presentar don Carlos Calvo Sánchez. -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 - Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director de Radio  
2 Turrialba TV, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de febrero  
3 del 2026.

4

5 Quien suscribe, en ejercicio del derecho de petición y control ciudadano, comparece  
6 respetuosamente a manifestar lo siguiente:

7

#### 8 **I. Antecedente**

9 Mediante oficio SM-137-0226, se me comunicó el acuerdo N°13, adoptado en sesión  
10 ordinaria N°093-2026, mediante el cual el Concejo Municipal resolvió trasladar mi petitoria  
11 formal al Asesor Legal del Concejo, valga agregar, (mismo asesor de la Alcaldía  
12 Municipal) para su análisis y posterior informe.

13 Reconozco dicho acuerdo como una actuación de trámite válida.

14

#### 15 **II. Situación actual**

16 No obstante, lo anterior, el acuerdo comunicado **no establece plazo alguno** para:

- 17 ❖ La emisión del criterio legal solicitado.
- 18 ❖ Su conocimiento por parte del Concejo Municipal.
- 19 ❖ La adopción de un acuerdo de fondo, votado y motivado.

20

21 Esta ausencia de plazo genera un estado de incertidumbre incompatible con el derecho de  
22 petición efectiva y con los principios de eficacia, razonabilidad y legalidad administrativa.

23

#### 24 **III. Petición concreta**

25 Con fundamento en lo expuesto, SE SOLICITA FORMALMENTE al Concejo Municipal:

- 26 1. Indicar el plazo concreto y razonable dentro del cual el Asesor Legal deberá rendir el  
27 criterio solicitado.
- 28 2. De acuerdo con este plazo. Señalar la sesión en la cual dicho criterio será conocido por el  
29 Concejo Municipal.
- 30 3. Comprometer la adopción de un acuerdo expreso de fondo, en el que el órgano colegiado  
31 defina su posición jurídica respecto del caso planteado.

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 IV. Advertencia respetuosa

2 Se deja constancia de que la prolongación indefinida del trámite, sin plazo cierto, podría  
3 configurar:

- 4 ❖ Mora administrativa.
- 5 ❖ Incumplimiento del deber de resolver.
- 6 ❖ Eventual violación del derecho de petición.

7

8 En tal supuesto, se reservarían las acciones correspondientes ante las instancias competentes.

9 La presente gestión tiene como único fin, obtener una **decisión institucional clara, expresa**  
10 **y conforme a derecho.**

11

12 Para notificaciones al correo electrónico: [framos1963@gmail.com](mailto:framos1963@gmail.com)

13

14 Para todo lo pertinente, me apego a los plazos de respuesta establecidos por nuestro  
15 ordenamiento jurídico.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
18 en la respuesta que tuvo don Carlos Sánchez para que se le pueda dar respuesta a la solicitud  
19 que hizo don Luis Fernando Ramos por favor levantar su mano, Carlos Calvo sí, Calvo  
20 Sánchez, sí, Carlos Calvo Sánchez, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
21 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 1:**

24 Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-007-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez  
25 – Asesor Legal del Concejo. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces don Carlos con la respuesta  
29 también puede aclararle este tema de este documento que ingresó el día de hoy, así como el  
30 que usted acaba de leer. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102109

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 2. Oficio No. MT-CM-AL-006-2026 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –  
2 Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09  
3 de febrero del 2026.

4  
5 **Asunto:** Respuesta a oficio SM-0133-2026.

6  
7 El presente es para saludarlos, y a la vez brindarle respuesta al oficio SM-0133-2026, el cual  
8 corresponde a una solicitud realizada por un ciudadano, cuya fecha de ingreso es el 29 de  
9 enero del 2026 en la Municipalidad de Turrialba

10  
11 Su solicitud expresamente indica lo siguiente:

12 *“1) Copia física de las Actas de las Sesiones Municipales del Concejo Municipal, ordinarias*  
13 *y extraordinarias a partir del 01 de enero del 2026 y 01 de enero del 2027. Inclusive hasta*  
14 *diciembre del cada año solicitado.”*

15  
16 Esta solicitud, de actas de las sesiones municipales, es jurídicamente procedente por parte  
17 de cualquier ciudadano interesado en obtenerlas, por lo que, por medio del departamento  
18 correspondiente, deberá la Municipalidad de Turrialba brindarles el acceso a estas.

19  
20 Sin embargo, el costo de las copias debe ser sufragado por el solicitante. La institución debe  
21 cumplir con su deber de facilitar el acceso a la información y a algún medio para  
22 reproducirla, pero, sin que tenga que asumir el desembolso que genera esa reproducción.

23  
24 Lo anterior, ya ha sido analizado por la Sala Constitucional mediante Resolución n.º 8121-  
25 1997 del 28 de noviembre de 1997, que en lo que interesa de su considerando indicó:

26 (...)

27 *V.- En lo que toca al derecho de información cabe referirse a varias de las manifestaciones*  
28 *que han hecho las partes en este proceso y a documentos que constan en él. Tratándose del*  
29 *derecho de información debe entenderse titular cualquier persona que desee obtener datos*  
30 *de un despacho público, por lo que carece de importancia que el recurrente haya pedido los*  
31 *que le interesan como asesor legal o como simple ciudadano. En todo caso la regla es que*

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 *la información que consta en las dependencias administrativas es pública, de manera que a*  
2 *ella tiene acceso toda persona que así lo requiera, sin que sea necesario que exprese el*  
3 *motivo por el cual lo pide. Eso sí, los gastos -generalmente de copias fotostáticas- debe*  
4 *cubrirlos el administrado, pues la institución cumple su deber con facilitar el acceso a la*  
5 *información y a algún medio para reproducirla, pero, sin que tenga que asumir el*  
6 *desembolso que genera esa reproducción. (...)*

7

8 Al respecto, también se puede observar la Resolución N°01569 – 2004, de la Sala  
9 Constitucional, que en lo que interesa de su considerando indicó:

10 “(...) X.- Además, debe tenerse presente que la Administración no está obligada en ningún  
11 modo a pagar las copias que requieren los usuarios, por cuanto es el interesado el que debe  
12 cargar con el costo y gestión de las fotocopias y de los timbres de ley. En este sentido no  
13 puede ni debe la Administración asumir costos adicionales que contribuyan al crecimiento  
14 del gasto público, debiendo limitarse al mínimo posible para su funcionamiento. Sobre el  
15 particular, el artículo 272, párrafo 2° de la Ley General de Administración Pública, referido  
16 al derecho de acceso ad intra de un procedimiento dispone que “El costo de las copias y  
17 certificaciones será cuenta del petente”, esta norma, aunque no está referida al derecho de  
18 acceso a la información administrativa ad extra, debe entenderse de aplicación analógica,  
19 por identidad de razón, a este último supuesto. En esencia, si las partes directamente  
20 interesadas en un procedimiento deben asumir los costos de las copias para materializar el  
21 derecho de acceso a la información, con mayor razón debe hacerlo aquella persona que  
22 ejercita el Derecho del artículo 30 Constitucional por no tener la condición de parte, de  
23 donde sea menester desestimar el recurso en cuanto a este extremo. (...)”

24

25 En este último, como se puede observar, la Sala Constitucional, hace una interpretación y  
26 aplicación analógica del artículo 272, inciso 2, que, si bien hace referencia al procedimiento  
27 administrativo, faculta su aplicación a las solicitudes que realizan los ciudadanos a la  
28 administración, con el fin de evitar incrementar el gasto público.

29

30 Que, por cierto, en esta Municipalidad, el Concejo Municipal entrega las actas de forma  
31 digital a sus Regidores y Síndicos, mediante correo electrónico, por lo que el recurrente

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102111

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 podrá aportar un correo electrónico con el fin de que se le envíen o bien aportar una unidad  
2 USB y se le guardan en dicha unidad. De esta forma no se está limitando el acceso a la  
3 información ni violentando el derecho de petición.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que nada más que decir. Los  
6 Regidores que estén de acuerdo en aprobar cómo lo dijo don Carlos Calvo Sánchez, dejar  
7 claro verdad, que se le entregan a cualquier persona las Actas, siempre y cuando pague para  
8 tenerlas de forma física, yo creo que no hay ningún problema, igual si se les entrega de forma  
9 digital no hay ningún problema ahí, pero de forma física hay que pagar el costo del papel,  
10 que quede claro, para cualquier ciudadano. Los Regidores que estén de acuerdo. -----

11

12 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Que ojalá con llave maya no, porque a veces las llaves mayas  
13 traen virus, entonces que sea o por correo, o que él saque fotocopias. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, por correo, es lo que más se,  
16 porque a veces sí tenemos ese problema que entra alguna, algún y no sale ni la Sesión, si le  
17 entra un virus a esto. Los Regidores que estén de acuerdo en acatar la disposición tal cual la  
18 dijo el señor Asesor y se pueda disponer de esa manera de ahora en adelante por favor  
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 2:**

23 Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-006-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez  
24 – Asesor Legal del Concejo, por lo tanto, se acata y se dispone a realizar de esa manera lo  
25 dispuesto en dicho oficio. Transcríbese a quien corresponda. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esos eran los que tenía señor Asesor,  
29 tiene uno más. -----

30

31

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1           3. Tema de los Convenios con las Asociaciones de Desarrollo Integral

2  
3   **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Nada más para informar al  
4 Concejo Municipal que hay varios convenios pendientes con ADI's, está el de Pavones  
5 respecto a una plaza de deportes, sin embargo, en coordinación con el Síndico Deivid Steller  
6 me informo de que se desean incorporar más, entonces está suspendido hasta tener los datos  
7 de la otra y también está con la de La Pastora, que era el Oficio SM-277-2025 y ese lo que  
8 puedo hacer es que conste en Actas para que los señores Regidores lo revisen y pues acoten  
9 cualquier observación. -----

10  
11       - **Borrador del Convenio de Uso, Mantenimiento, Cuido y Administración**  
12           **suscrito entre la Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Desarrollo**  
13           **Integral.**

14  
15           **BORRADOR DE CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y**  
16           **ADMINISTRACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
17           **Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**

18  
19   Entre nosotros, Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores, en condición de ALCALDE  
20 MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TURRIALBA, con Cédula de Identidad N°3 0385 0715,  
21 Mayor, Soltero, de Profesión Máster en Periodismo y Comunicación y vecino de Pueblo  
22 Nuevo de la Ciudad de Turrialba, nombrado mediante RESOLUCION N.º 2157-E11-2024  
23 de las nueve horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro del  
24 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES relativa a la declaratoria de elección de  
25 Alcaldías y Vice alcaldías de las Municipalidades de los cantones de la Provincia de Cartago,  
26 para el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo del año dos mil  
27 veinticuatro y el treinta de abril del año dos mil veintiocho, y de conformidad con lo  
28 establecido en la Constitución Política; Código Electoral y Código Municipal, y  
29 debidamente autorizado por el **Concejo Municipal de Turrialba** mediante acuerdo número  
30 SM- xxxx- 2025, tomado en la Sesión Ordinaria de dicho órgano, celebrada el día xx de xxx  
31 del 2025, en el Artículo x, inciso x), punto x y por otra parte

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102113

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien actúa en condición de Presidente Apoderado  
2 General de la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE xxxxx**, en adelante  
3 “ADI”, cédula jurídica 3-002- xxxxxxxx, personería inscrita según Certificación del Registro  
4 Público de Asociaciones de Desarrollo, la cual se encuentra vigente e inscrita; según el  
5 Código de Registro de DINADECO número xxxxx, y su representante bajo el tomo xxxxx,  
6 folio xxxx y asiento xxxx, hacemos constar la voluntad de formalizar el presente  
7 **CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y ADMINISTRACIÓN**  
8 **SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, que se registrá por las  
9 siguientes cláusulas y condiciones:

10

11 **PRIMERO:**

12 La **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, es propietaria del bien inmueble inscrito en el  
13 Registro Nacional de la Propiedad, sección inmuebles, del partido de Cartago, que posee las  
14 siguientes características: MATRÍCULA FOLIO REAL 252830-000, NATURALEZA:  
15 TERRENO DE SOLAR DESTINADO A AREAS COMUNALES Y SALON MULTIUSO  
16 DE LA PASTORA, SITUADA EN EL DISTRITO 4-SANTA CRUZ CANTON 5-  
17 TURRIALBA DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, LINDEROS: NORTE : ANA  
18 PACHECO CASTRO, SUR : CALLE PUBLICA, CON 38 MTS 98 CTS, ESTE : ANA  
19 PACHECO CASTRO, OESTE : ANA PACHECO CASTRO, MIDE: MIL CIEN METROS  
20 CUADRADOS, PLANO:C-1780237-2014.

21

22 **SEGUNDO:**

23 Que la Naturaleza del inmueble tal y como la describe el Registro Nacional de la Propiedad,  
24 corresponde a Áreas Comunes y Salón Multiuso De La Pastora.

25

26 **TERCERO:**

27 Que de conformidad con el artículo 180 de la ley 7794, se encuentra facultada la  
28 Municipalidad de Turrialba, como propietaria de dicho inmueble, de suscribir formal  
29 convenio de uso, mantenimiento, cuidado y administración del mismo con la ADI del distrito  
30 o lugar correspondiente.

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102114

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 CUARTO:

2 La ADI de xxxxxxxx, manifestó a la Municipalidad de Turrialba, su interés en dar  
3 mantenimiento y cuidado al bien inmueble citado, esto conocido por el Concejo Municipal  
4 mediante oficio SM- xxxxxx-2026.

5

6 QUINTO:

7 Que la Municipalidad de Turrialba otorga a favor de la ASOCIACIÓN DE  
8 DESARROLLO INTEGRAL DE xxxxxxxxxxxx, DERECHO DE USO sobre el inmueble  
9 anteriormente descrito por el plazo de VEINTICINCO AÑOS, prorrogables por periodos  
10 iguales, siempre que ambas partes así lo acuerden y siendo responsabilidad de la Asociación  
11 de Desarrollo el Buen Uso del inmueble, cuyo destino ni naturaleza no podrá cambiarse para  
12 otros fines distintos al de su origen, el cual ha sido descrito en el presente convenio.

13

14 SEXTO:

15 Obligaciones y facultades de la Municipalidad.

- 16 1. Permitirá el cuidado y mantenimiento por parte de la ADI, del inmueble aquí  
17 convenido dentro del marco jurídico aplicable.
- 18 2. Podrá realizar visitas al sitio en cualquier fecha que así lo estime conveniente.
- 19 3. Podrá utilizar, construir, remodelar y/o instalar edificaciones en el inmueble  
20 convenido en cualquier fecha, siempre que así se estime conveniente, sin requerir  
21 ningún tipo de autorización por parte de la ADI.
- 22 4. Autorizar la instalación de estructuras o mejoras en el inmueble.

23

24 SETIMO:

25 Obligaciones y facultades de la ADI.

- 26 1. Dar mantenimiento y cuidado al inmueble convenido.
- 27 2. Vigilar el debido mantenimiento, cuidado y uso del inmueble.
- 28 3. Tener una estricta comunicación y coordinación con la Municipalidad de  
29 Turrialba, sobre los asuntos concernientes con el bien inmueble del presente  
30 convenio.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102115

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 4. Solicitar a la Municipalidad de Turrialba, la autorización para instalar estructuras  
2 fijas en el inmueble.

3 5. Gestionar con instituciones públicas o privadas colaboraciones para el  
4 mejoramiento del inmueble, siempre que se cumpla su finalidad.  
5

6 **OCTAVO:**

7 **Prohibiciones.**

8 La ADI de xxxxxxxx, no podrá construir edificaciones permanentes, realizar movimientos  
9 de tierra, cambiar la naturaleza del inmueble, convenir con terceros, brindar permisos de uso  
10 permanente a terceros, arrendar, sub arrendar y cualquier otra figura que comprometa el  
11 destino del bien inmueble.  
12

13 Lo anterior con la excepción de que se cuente con el debido permiso brindado por parte del  
14 Concejo Municipal o la Alcaldía Municipal según corresponda.  
15

16 En caso de que se acuerde aprobar la ejecución de mejoras o instalación de estructuras, éstas  
17 siempre quedarán a favor del Municipio y sin reconocimiento alguno por cualquier mejora  
18 que ella implique, y deberán siempre contar con el permiso respectivo de la Municipalidad de  
19 Turrialba.  
20

21 **NOVENO:**

22 **MARCO JURIDICO.**

23 El presente Convenio se suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del  
24 Código Municipal, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley No. 3859 de 7 de abril de  
25 1967), el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto Ejecutivo No.  
26 26935-G de 20 de abril de 1998), artículo 154 de la Ley General de la Administración  
27 Pública, respecto a los permisos de uso del dominio público, a título precario, tal y como  
28 corresponde al presente convenio, así como demás disposiciones normativas que resulten  
29 concordantes.  
30

31 En fe de lo anterior, firmamos en la Ciudad de Turrialba el día xxxx de xxxxx del 2026.

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 MAG. CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES.

2 ALCALDE- MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

3

4 xxxxx PRESIDENTE.

5 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE xxxxxxxx

6

7 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Aprovechando que don Carlos está con el uso de la palabra, si  
8 me gustaría saber por fin el acuerdo que tomamos sobre reunir o de alguna forma darles  
9 cómo le llamamos en su momento el “a, b, c” a la ADI de La Susanita sobre el trámite que  
10 ellos están interesados en realizar, puesto que en estos días me volvieron a contactar que no  
11 se les ha llamado, que no se les ha enviado un documento por escrito al respecto y ellos  
12 siguen esperando tal información para ver si proceden o no con el tema que a ellos les  
13 interesa de en un eventual momento poder concretar ese asunto, entonces no sé don Carlos  
14 si ya lo tiene listo el documento, o no, sí me gustaría saber. -----

15

16 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** El procedimiento pues ha estado  
17 claro siempre desde un principio y se les ha externado a ellos, sin embargo, el tema de la  
18 Comisión, se había conformado una Comisión creo de La Susanita, o se había dicho que se  
19 iba a convocar, no fue pues delegado a mi persona, por ende no he convocado, no sé si se  
20 había delegado a otra persona, que de hecho el otro Asesor – don Luis Fernando Allen Forbes  
21 está sobre el tema y hemos estado ahí esperando que nos convoquen para asistir más bien. -

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que la idea era conformar la  
24 Comisión, no, conformarla no, era una reunión sencilla con los vecinos para que todos  
25 quedaran enterados de la misma manera, eso es lo que hace falta convocarla, no puedo poner  
26 fecha porque yo no soy el de la reunión, entonces se lo vamos a delegar a usted don Carlos  
27 para que convoque, igualmente que este don Luis Allen Forbes y los vecinos, los compañeros  
28 que quieran asistir no hay ningún inconveniente, miércoles de la otra semana, 2:00 p.m.,  
29 2:00 p.m., miércoles de la otra semana, de mañana en ocho, 2:00 p.m. y que se le comunique  
30 igual a los compañeros de La Susanita. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102117

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Señor Asesor, una consulta, estos convenios para  
2 administrar alguna plaza de deportes, o algún bien municipal tiene que ser con un ente  
3 jurídico, o puede ser un comité organizado así a la libre. -----

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Comité Comunal de Deportes o  
6 Asociación de Desarrollo, nada más, sí, o específica, okey, perfecto. Los Regidores que estén  
7 de acuerdo en aprobar este último informe que presentó don Carlos Calvo Sánchez para que  
8 se ejecute según cómo lo solicitó por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
9 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10 -----  
11  
12 **ACUERDO 3:**

13 - Comisionar al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que  
14 convoque a los vecinos de La Susanita, para el día miércoles 18 de febrero del 2026,  
15 a las 2:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16  
17 - Aprobar el informe presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del  
18 Concejo en relación a los convenios con las Asociaciones de Desarrollo Integral.  
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20  
21 **b) Asuntos de trámite urgente**

22  
23 **1. Oficio No. AL-CPEMUN-0992-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández**  
24 **Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al**  
25 **Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de febrero del 2026.**

26  
27 **ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.227**

28  
29 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de  
30 consulta obligatoria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º25.227  
31 “REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, N.º7794, PARA LA

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102118

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ELECCIÓN DE LA PERSONA DIRECTORA EJECUTIVA DE LAS FEDERACIONES  
2 MUNICIPALES”, el cual se adjunta.

3 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
4 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
5 **16 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

6

7 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**  
8 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**  
9 **más, que vencerán el día 26 de febrero de 2026. Esta será la única prórroga que esta**  
10 **comisión autorizará.**

11

12 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo  
13 electrónico [AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr](mailto:AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr). Si necesita información  
14 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-  
15 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

16

17 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
18 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
19 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
20 interesadas.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este proyecto de ley se lo  
23 trasladamos a doña Katherine Bustamante para su análisis y estudio y que no se escape. Los  
24 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
25 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 1:**

28 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y  
29 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102119

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 2. Oficio No. AL-CPLPLEII-0028-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya  
2 Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,  
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de febrero del 2026.

4  
5 ASUNTO: Consulta Texto actualizado Exp. 23.657  
6

7 La Presidencia de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, dispuso consultar su  
8 criterio sobre el texto actualizado del proyecto de ley: “LEY QUE FACULTA A LAS  
9 ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS, A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE  
10 INSPECTORES DE TRANSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA  
11 VEHICULAR”, expediente N°23.657, el cual le remito de forma adjunta.

12  
13 Contará con ocho días hábiles para emitir la respuesta de conformidad con lo establecido por  
14 el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; que vencen el día 16 de febrero.  
15 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-  
16 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr  
17 donde con todo gusto se la brindaremos.

18  
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Ester  
20 Brenes para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su  
21 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
22 fracciones presentes, voto don Antonio Medina. -----  
23

24 **ACUERDO 2:**

25 Nombrar a la Regidora Ester Brenes Solano, para que analice este proyecto de ley y brinde  
26 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar del  
28 **Regidor Gómez Salvatierra que no se encuentra en su curul).**

29 -----  
30 -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102120

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 3. Oficio No. AL-CPAJUR-1155-2026 firmado por el Área de Comisiones  
2 Legislativas VII – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal,  
3 recibido con fecha 05 de febrero del 2026.

4  
5 ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente N° 25.265

6  
7 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud en virtud del Oficio de consulta  
8 obligatoria recibida por el Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-011-2026;  
9 remitido a esta Comisión el 03 de febrero de 2026, se solicita el criterio de su representada  
10 sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.º 25.265 “LEY PARA HABILITAR LA  
11 FUNCION NOTARIAL EN LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS NOMBRADOS EN  
12 PLAZAS A TIEMPO INDEFINIDO”, el cual se adjunta.

13  
14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
15 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
16 18 de febrero, 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. A los correos:  
17 [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr); [sofia.montero@asamblea.go.cr](mailto:sofia.montero@asamblea.go.cr)

18  
19 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
20 2215, 2243-2430.

21  
22 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
23 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
24 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
25 interesadas.

26  
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Ronald  
28 Sánchez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar  
29 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
30 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ACUERDO 3:

2 Nombrar al Síndico Ronald Sánchez Castro, para que analice este proyecto de ley y brinde  
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 4. Oficio No. AL-CPEMUN-0994-2026 firmado por la señora Guiselle Hernández  
7 Aguilar – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al  
8 Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del 2026.

9

10 **ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.221**

11

12 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de  
13 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su  
14 criterio sobre el Expediente N.º 25.221 “**LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS**  
15 **174, 177 Y 178 Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 174 BIS Y 177 BIS DEL CÓDIGO**  
16 **MUNICIPAL, N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA CREAR EL**  
17 **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS SUPLENTES DE LOS COMITÉS**  
18 **CANTONALES DE DEPORTES Y LIMITAR LA REELECCIÓN INDEFINIDA”**, el  
19 cual se adjunta.

20

21 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
22 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
23 **18 de febrero** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

24

25 En caso de que la respuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo  
26 electrónico [AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr](mailto:AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr). Si necesita información  
27 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-  
28 2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102122

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
2 interesadas.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Raúl  
5 Gómez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su  
6 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
7 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 4:**

10 Nombrar al Regidor Raúl Gómez Salvatierra, para que analice este proyecto de ley y brinde  
11 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **5. Oficio No. AL-CPOECO-2320-2026 firmado por el señor Leonardo Alberto**  
15 **Salmerón Castillo – Jefe de Área a.i. – Comisiones Legislativas V – Asamblea**  
16 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del**  
17 **2026.**

18

19 **ASUNTO: Consulta texto Expediente N.º 25238**

20

21 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de  
22 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su  
23 criterio sobre el proyecto de **Ley Expediente N.º 25238 “LEY MARCO DE LA**  
24 **ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA”**, el cual se adjunta.

25

26 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
27 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
28 **18 de febrero de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

29 -----

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102123

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
2 2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 o al correo electrónico [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)  
3 [v@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)

4

5 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

7 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
8 interesadas.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Luis  
11 Allen Forbes para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor  
12 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
13 las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 5:**

16 Nombrar al MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, para que analice  
17 este proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa.

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 6. Oficio No. AL-CE23120-0469-2026 firmado por el señor Leonardo Alberto  
21 Salmerón Castillo – Jefe de Área a.i. – Comisiones Legislativas V – Asamblea  
22 Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del  
23 2026.

24

25 **ASUNTO: Consulta texto Expediente N.º 25286**

26

27 La Comisión Especial de Puntarenas, en virtud del informe de consulta obligatoria del  
28 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto  
29 de Ley Expediente N.º 25286 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 Y ADICIÓN DE  
30 UN ARTÍCULO 5 A LA LEY 9446 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL  
31 CANTÓN DE PUNTARENAS PARA QUE SEGREGUE LOTES DE UN INMUEBLE

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102124

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE PARA EFECTOS DE TITULACIÓN A  
2 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ASENTAMIENTO CONSOLIDADO CARMEN  
3 LYRA”, el cual se adjunta.

4

5 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
6 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
7 **18 de febrero de 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

8

9 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
10 2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 o al correo electrónico [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)  
11 [v@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)

12

13 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
16 interesadas.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
19 en que sea analizado por don Deivid Steller por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
20 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 6:**

23 Nombrar al Síndico Deivid Steller Alvarado, para que analice este proyecto de ley y brinde  
24 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **7. Oficio No. AL-CPOECO-2321-2026 firmado por el señor Leonardo Alberto**  
28 **Salmerón Castillo – Jefe de Área a.i. – Comisiones Legislativas V – Asamblea**  
29 **Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de febrero del**  
30 **2026.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102125

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ASUNTO: Consulta texto Expediente N.º 25239

2

3 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de  
4 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su  
5 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25239 “REFORMA PARA UN IVA  
6 JUSTO Y UN CATASTRO MODERNO”, el cual se adjunta.

7

8 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
9 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
10 18 de febrero de 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

11

12 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
13 2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 o al correo electrónico [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)  
14 [v@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-v@asamblea.go.cr)

15

16 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
17 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
18 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
19 interesadas.

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la señora  
22 Vicealcaldesa – doña Iveth Cerdas para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de  
23 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
24 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 7:**

27 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, para que analice este  
28 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102126

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 8. Oficio No. AL-CPAJUR-1260-2026 firmado por la señora Daniella Agüero  
2 Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,  
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de febrero del 2026.  
4

5 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente N° 25.250**  
6

7 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud en virtud del Oficio de consulta  
8 obligatoria recibida por el Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-025-2026;  
9 remitido a esta Comisión el 09 de febrero de 2026, se solicita el criterio de su representada  
10 sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.º 25.250 “**REFORMA DE LOS**  
11 **ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE**  
12 **AGOSTO DE 1943.**”, el cual se adjunta.  
13

14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea  
15 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el  
16 **20 de febrero, 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. A los correos:  
17 [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr); [sofia.montero@asamblea.go.cr](mailto:sofia.montero@asamblea.go.cr)  
18

19 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-  
20 2215, 2243-2430.  
21

22 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,  
23 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.  
24 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas  
25 interesadas.  
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don  
28 Fernando Sandoval para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo que se le  
29 traslade a don Fernando por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
30 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102127

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ACUERDO 8:

2 Nombrar al Síndico Fernando Sandoval Ulate, para que analice este proyecto de ley y brinde  
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. ACUERDO  
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 9. Correo electrónico suscrito por la señora Diana Núñez Solano – Administración  
7 – Empresa Transtusa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de  
8 febrero del 2026.

9

10 Por este medio, nos permitimos manifestar que para nosotros es un gusto poder presentarnos  
11 ante ustedes en la audiencia convocada, con el fin de tratar los temas relacionados con la  
12 empresa CIPARO.

13

14 Les confirmamos nuestra disponibilidad para asistir el día jueves 12 de febrero, agradeciendo  
15 se nos indique la hora asignada para nuestra intervención durante dicha audiencia.

16

17 Quedamos atentos a su confirmación y a cualquier información adicional que consideren  
18 pertinente.

19

20 Correo electrónico: [transtusasac@gmail.com](mailto:transtusasac@gmail.com)

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sería a las 3:00 p.m., entonces  
23 comisionamos a la señora Secretaria para que les informe a estos vecinos, a la empresa  
24 perdón que pueda estar presente, el jueves 12, a las 3:00 p.m. Los Regidores que estén de  
25 acuerdo en que se le comunique para que igualmente formen parte de la reunión que va haber  
26 ese día de Comisión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
27 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102128

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 ACUERDO 9:

2 Comunicarle a la señora Diana Núñez Solano – Administración – Empresa Transtusa que la  
3 realización de la audiencia será el jueves 12 de febrero del 2026, a las 3:00 p.m. ACUERDO  
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 10. Oficio No. SMO-016-2026 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
7 Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con  
8 fecha 10 de febrero del 2026.

9

10 **Asunto:** Solicitud de vacaciones de los primeros 8 meses del 2026.

11

12 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respeto los siguientes  
13 días como vacaciones:

14

Mes	Días
Febrero	23
Marzo	13 al 20
Mayo	04
Julio	10 al 17
Agosto	03

15

16

17 Cabe mencionar que los mismos están organizados de forma aleatoria con la finalidad de no  
18 afectar las labores del Departamento de Secretaría e informo con bastante antelación para lo  
19 que corresponda.

20

21 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con mucho tiempo de antelación,  
24 muchas gracias más bien doña Cristina. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo de  
25 esta manera por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
26 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 ACUERDO 10:

29 Aprobar la solicitud de vacaciones solicitada por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
30 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

31 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102129

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 11. Nota suscrita por el señor Glen Francisco Vega Córdoba – Representante –  
2 SalesLand – Claro Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, recibido con  
3 fecha 06 de febrero del 2026.

4  
5 Asunto: Solicitud para actividad social y promocional en Turrialba.

6  
7 Por medio de la presente, y en representación de **SalesLand Costa Rica**, aliado comercial  
8 de **Claro Costa Rica**, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar de manera  
9 respetuosa la autorización y el apoyo para la realización de una actividad de carácter **social**  
10 **y promocional** en el cantón de Turrialba, programada para el **sábado 14** de febrero.

11  
12 La actividad tiene como objetivo principal brindar un espacio de recreación y esparcimiento  
13 para las familias de la comunidad, al mismo tiempo que se promueve la marca Claro de  
14 forma responsable y cercana a la población. Para ello, SalesLand tiene previsto instalar así  
15 **inflables, pinta caritas** y la participación de un **payaso**, con el fin de ofrecer un ambiente  
16 seguro, alegre y familiar para niños, jóvenes y adultos.

17  
18 Esta iniciativa nace del interés de SalesLand y Claro Costa Rica por contribuir positivamente  
19 al bienestar social del cantón, generando momentos de sana convivencia y fortaleciendo el  
20 vínculo entre la empresa privada y la comunidad de Turrialba.

21  
22 Nos comprometemos a cumplir con todas las disposiciones municipales, normativas de  
23 seguridad y lineamientos que el Concejo Municipal considere pertinentes para la correcta  
24 ejecución de la actividad.

25  
26 Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos  
27 a cualquier información adicional o requerimiento que consideren necesario.

28  
29 Sin otro particular, me despido reiterando nuestro interés en aportar al desarrollo social y  
30 comunitario de Turrialba.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102130

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 Solicitamos un espacio en el Parque Quesada Casal, sería de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

2

3 **Teléfono:** 7067-3796

4 **Correo electrónico:** [glenvegacordoba37@gmail.com](mailto:glenvegacordoba37@gmail.com)

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Inflables, payasos y pinta caritas para  
7 el 14 de febrero, en el parque, lo que no se es cómo está el asunto, donde está el Alcalde. --

8

9 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Yo estaba en la Secretaría cuando el señor llegó, es cierto  
10 que no pusieron el lugar, pero se le aconsejo que pusiera ahí una posdata que es en el Parque  
11 Central, si bien es cierto ese día se autorizó para que unos ciudadanos recojan firmas para lo  
12 del asunto de Río Pacuare, creo que eso no va a interferir, porque los niños van a llevar  
13 padres de familia y más bien se va a beneficiar quien recoja firmas para que más gente firme  
14 valga la redundancia, pues no creo que afecte en nada. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Carlos ese día hay  
17 emprendedores en el parque, el 14 de febrero, lo que podemos hacer es tal vez, yo diría si se  
18 aprobara que se ponga en coordinación con don Dennis, no, no, pero sí, igual que coordinen  
19 con don Dennis Ramírez, yo creo que sería mejor, Inflables Aguilar es que viene. Los  
20 Regidores que estén de acuerdo en que se apruebe en coordinación con el Gestor Cultural  
21 para su acomodo y demás por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
22 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 11:**

- 25 - Autorizar al señor Glen Francisco Vega Córdoba – Representante – SalesLand –  
26 Claro Costa Rica para que haga uso del Parque Rafael Ángel Quesada Casal, el día  
27 sábado 14 de febrero del 2026, para la realización de espacio de recreación y  
28 esparcimiento para las familias y la colocación de inflables, pinta caritas, así como  
29 la participación de un payaso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102131

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 - Solicitarle al señor Glen Francisco Vega Córdoba – Representante – SalesLand –  
2 Claro Costa Rica se coordine con el Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de Cultura  
3 para el tema del espacio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Va a ver muchas sorpresas en el  
6 parque, compañera Secretaria tal vez pasa la asistencia, compañeros ustedes me regalarían 5  
7 minutitos más nada más, para leer un documento y le doy 5 minutos señor Alcalde, por eso,  
8 pero todavía, un chancecito. -----

9  
10 **12. Nota suscrita por la señora María Fernanda Madriz Astorga, dirigido al**  
11 **Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de febrero del 2026.**

12  
13 Por medio de la presente me permito solicitar, de manera respetuosa, una respuesta y acción  
14 concreta respecto a la solicitud de corta de varios árboles ubicados en propiedad municipal,  
15 los cuales representan un riesgo evidente para la seguridad de las personas y bienes.

16  
17 El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en **Barrio Castro Salazar**, colinda al norte  
18 con el señor **Oscar Madriz Ortiz**, al sur con el puente que comunica al Barrio La  
19 Cecilia, al oeste con el Río Colorado y al este con calle pública.

20  
21 Cabe señalar que el trámite correspondiente fue iniciado el 23 de junio de 2023 y, a la fecha,  
22 no se ha realizado ninguna intervención ni se ha comunicado una resolución formal. Ha  
23 transcurrido un periodo considerable sin que exista una atención efectiva a una situación que  
24 claramente requiere prioridad.

25  
26 Si bien se comprende que los procesos administrativos pueden ser extensos, resulta  
27 preocupante que, ante un riesgo comprobado, no se haya implementado ninguna medida  
28 preventiva. La falta de intervención expone a la comunidad a posibles pérdidas materiales y,  
29 de manera aún más grave, a consecuencias que podrían comprometer la integridad física o  
30 la vida de las personas.

31 -----

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**102132**

**SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**102133**



SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 Por lo anterior, solicito respetuosamente se me informe de manera inmediata:

2

- 3 • El estado actual del trámite.
- 4 • Las acciones concretas que se estarán ejecutando.
- 5 • El plazo definido para la atención de esta situación.

6

7 Agradezco de antemano la atención brindada y quedo a la espera de una respuesta pronta y  
8 formal, confiando en el actuar responsable del Concejo Municipal.

9

10 Correo electrónico: [ma.fda92@gmail.com](mailto:ma.fda92@gmail.com)

11 Teléfono: 8797-5944

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo trasladamos a la Alcaldía.  
14 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
15 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 12:**

18 Trasladar la nota presentada por la señora María Fernanda Madriz Astorga al Mag. Carlos  
19 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda. **ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **13. Nota suscrita por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente – Asociación**  
23 **de Desarrollo Integral de Santa Rosa, con copia al Concejo Municipal, recibido**  
24 **con fecha 06 de febrero del 2026.**

25

26 La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, les saluda y a la  
27 vez le solicita de manera atenta, apoyar las gestiones que realiza el Comité de vecinos del  
28 Barrio El Bosque en Río Claro de Santa Rosa.

29

30 Los vecinos requieren de la reparación del camino de ingreso a este barrio, por el mal estado  
31 en que se encuentra. Situación que les complica el ingreso de cualquier vehículo, máxime al

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102135

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 tomar en cuenta que se les presente una emergencia y necesiten el ingreso de una ambulancia,  
2 el vehículo de los Bomberos y cualquier otro que requiera la entrada.

3

4 Es por lo anterior que le agradecemos la atención y el apoyo que les puedan brindar, por lo  
5 que suscribe.

6

7 Correo electrónico: [adisanrosa@gmail.com](mailto:adisanrosa@gmail.com)

8 Teléfono: 8977-2922

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se lo trasladamos, sí yo creo que es  
11 eso igual, a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Los Regidores que estén de acuerdo en que  
12 sea trasladado a la Unidad Técnica de Gestión Vial por favor levantar su mano, 7 votos a  
13 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

14

15 **ACUERDO 13:**

16 Trasladar la nota presentada por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente –  
17 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de  
18 la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
22 en alargar 5 minutos la Sesión por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
23 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24

25 **Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión Municipal por 5 minutos.**

26

27 **14. Nota suscrita por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente – Asociación**  
28 **de Desarrollo Integral de Santa Rosa, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
29 **con fecha 06 de febrero del 2026.**

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102136

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa le saluda y le  
2 solicita de manera atenta, su colaboración, a fin de que nos pueda extender una nota de  
3 apoyo, por la siguiente razón.

4  
5 Estamos completando información y documentación, para presentar proyecto de reparación  
6 del edificio del CEN CINAI de Santa Rosa, a la Embajada de Japón. Parte de los requisitos  
7 que solicitan, es presentar una nota como ayuda técnica y completar dicha documentación.  
8 Este edificio y terreno del CEN CINAI, es pertenencia de la ADI Santa Rosa.

9  
10 Como Usted conoce, los recursos por parte de DINADECO son restringidos, por lo que  
11 hemos recurrido a otras entidades, en pro de las mejoras para el buen funcionamiento de este  
12 servicio esencial en nuestra comunidad, como lo es el comedor infantil, atención de mujeres  
13 en estado de gestación y servicio de kínder que ahí se brinda.

14  
15 Agradecemos de antemano la atención que le brinde a la presente, para el trámite  
16 correspondiente, por lo que suscribo,

17  
18 Correo electrónico: [adisanrosa@gmail.com](mailto:adisanrosa@gmail.com)

19 Teléfono: 8977-2922

20  
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Alcaldía  
22 igual para que vean la posibilidad de esa nota de apoyo. Los Regidores que estén de acuerdo  
23 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
24 favor de las 5 fracciones presentes. -----

25  
26 **ACUERDO 14:**  
27 Trasladar la nota presentada por el señor Alexander Solano Alvarado – Presidente –  
28 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –  
29 Alcalde Municipal para que valore la posibilidad de la realización de una nota de apoyo.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----



ARTÍCULO VI

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

1. Iniciativas de la Alcaldía Municipal

INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA

INFORME SEMANA DEL 28 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO 2026

1. En actas.

INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA

INFORME SEMANA DEL 4 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO 2026

1. El 4 de febrero del 2026 inauguramos las máquinas de ejercicio al aire libre en el Distrito Central de Turrialba, Lomas del Río y en Dulce Nombre de Santa Teresita.
2. El 4 de febrero del 2026 continuamos jornada de retiros de chinamos en el Distrito Central.
3. El 4 de febrero iniciamos pruebas de suelo para lo que será el asfaltado en Carmen Lyra, para luego asfaltar, 500 metros, obra de 75 millones.
4. El 5 de febrero anunciamos que contribuimos en la preparación de los términos de referencia para presentar al INDER, camino Dulce Nombre – La Guaria y Parcelas de Oriente. Será presentado este miércoles 11 de febrero del 2026.
5. PYMES y Emprendedores, abierto curso magistral de creación web con inteligencia artificial. 5 de marzo, 5pm, Teatro Municipal Omar Salazar. En redes sociales el mensaje al respecto.
6. Dos puentes, adjudicados, Puente Río Reventazón y Río Chitaría, el primero de 4.53 millones de dólares y 1.57 millones de dólares en de Chitaría.
7. El 8 de febrero, junto con Toriavac, Casa Turire y Jara Bike realizamos carrera y caminatas a favor de la niñez y juventud.
8. El 6 de febrero anunciamos que iniciaron trabajos previos para la construcción del mega tanque de 1800m<sup>3</sup>, construcción que se haría en conjunto con el INDER, inversión de más de 600 millones de colones. Se prevé unos 5,6 meses de trabajos.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102138

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



- 1 9. Se mantiene el albergue temporal para habitantes de calle, en el Gimnasio Centenario,  
2 agradezco a todos quienes se han sumado.  
3 10. El 7 de febrero realizamos una carrera de botargas, previo al inicio de entrada a clases,  
4 esto en la plaza pública.  
5 11. El 6 de febrero firmamos una alianza, autorizada por este Concejo Municipal, con la  
6 Asociación de Guías y Scouts para cooperación e impulsar proyectos de fortalecimiento  
7 social y promover la integración de la juventud en iniciativas municipales.  
8 12. Avanza con éxito la construcción de la nueva Delegación Policial para Turrialba,  
9 inversión de unos 2 millones de dólares, por parte del Ministerio de Seguridad Pública.  
10 13. Iniciamos charlas para Adultos Mayores junto con la CCSS, programa Ciudadano de Oro  
11 y la Oficina de Atención a la Persona Adulta Mayor y con Discapacidad.  
12 14. Este 10 de febrero volvimos a insistir ante MOPT, CONAVI mejoras ruta nacional 10  
13 ante el cierre de la RN32.  
14 15. Inició este martes la campaña de mamografías, unas 200 mujeres se verán beneficiadas,  
15 se desarrolla en el Parque Quesada Casal.  
16 16. Este martes 10 de febrero del 2026 en sesión de trabajo con las jefaturas para planificar  
17 Presupuesto Extraordinario 1 2026, a partir de la Liquidación 2025.

18

19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Presidente, las iniciativas,  
20 para que se puedan incorporar en el Acta y el pueblo pueda leerlas por favor. -----

21

22 **ACUERDO 1:**

23 Incorporar en el Acta Municipal las Iniciativas de la Alcaldía Municipal presentadas por el  
24 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-080-2026 firmado por el Mag. Carlos  
28 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,  
29 recibido con fecha 10 de febrero del 2026.

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a  
2 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión, derivados de la Sesión Municipal N°93-  
3 2026, que se detalla a continuación:

4

5

**1. Sesión Ordinaria N° 93-2026**

6

**celebrada el día 03 de febrero, 2026**

7

**1.1 OFICIOS N°: 0124-2026**

8

**ASUNTO:** Convocatoria a Sesión Extraordinaria N°050-2026, a celebrarse el día jueves 05  
9 de febrero 2026, a las 3:15 p.m.

10

**INFORME:** Se toma nota.

11

**1.2 OFICIOS N°0127-2026 y N°135-2026 (vinculados tema desalojo)**

12

**♣ ASUNTO:** Indicación al Departamento de Control Constructivo que no se ejecute, de  
13 momento, ningún acto de desalojo ni demolición, hasta tanto no se cuente con claridad  
14 técnica y jurídica sobre la situación planteada y traslado a la Alcaldía la nota presentada por  
15 las señoras Gloria Barrios Sánchez, Jannia Calderón Quesada y Azalea Salguero Tenorio,  
16 relacionada con el proceso administrativo de desalojo que promueve la Municipalidad de  
17 Turrialba.

18

**♣. INFORME:**

19

En atención al acuerdo bajo oficio SM-127-2026, esta Alcaldía informa lo siguiente:

20

En cumplimiento de lo anterior, se ha girado la instrucción correspondiente al Departamento  
21 de Control Constructivo (OFICIO N: MT- DA-CHF-78 2026) para acatar de inmediato la  
22 disposición de no ejecutar de momento acciones materiales de desalojo o demolición,  
23 mientras se realiza el análisis integral del caso.

24

Lo anterior en estricto apego a los principios de legalidad, razonabilidad, seguridad jurídica  
25 y tutela del interés público, en procura de evitar eventuales responsabilidades para la  
26 Administración y para el Concejo Municipal.

27

28

**1.3 OFICIOS N°0132-2026**

29

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**094-2026**  
**10 de febrero de 2026**



1 **ASUNTO:** Solicitud de permiso de uso del Parque Rafael Quesada Casal, así como de toldo  
2 y sillas, para la realización de una recolecta ciudadana de firmas en apoyo al proyecto de ley  
3 N.º 25.189, *Ley para la Salvaguarda Ambiental del Cauce Principal del Río Pacuare en la*  
4 *Cuenca Alta y Media.*

5 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y, de inmediato, se coordina con el Departamento de  
6 Servicios Municipales la reserva del toldo y las sillas.

7

8 **1.4 OFICIOS N°136-2026**

9 **ASUNTO:** Gestión presentada por la Asociación de Bienestar Socioeconómico de Torito,  
10 mediante la cual solicitan el asfaltado del camino que va desde el cruce Colonias–Torito  
11 hasta el centro de la comunidad de El Torito.

12

13 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y, conforme a las competencias institucionales, se  
14 traslada la gestión a la UTGV, para que analice lo solicitado y proceda a brindar la respuesta  
15 correspondiente a los gestionantes.

16

17 **1.5 OFICIOS N°138-2026**

18 **ASUNTO:** Dictamen de la Comisión Municipal del Plan Regulador, mediante el cual se  
19 convoca a reunión a las funcionarias Arq. Vanessa Valverde, con el fin de conocer los  
20 avances del Plan Regulador, y al Geóg. Evigrhyff Granados Fuentes, para conocer cómo ha  
21 avanzado el tema catastral y les informe sobre la plataforma de valores de los terrenos por  
22 distrito.

23 **INFORME:** En atención al acuerdo indicado, se instruye a las funcionarias citadas para que  
24 participen en la reunión en la fecha y hora señaladas.

25

26 **1.6 OFICIO N°: SM-147-2026**

27 **ASUNTO:** Solicitud para que se realice una inspección técnica en el Puente Negro, a fin de  
28 verificar el estado de la malla y valorar su eventual sustitución.

29 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se instruye al Ing. Julio Mora, UTGV, para que se  
30 adopten las acciones pertinentes con el fin de realizar la inspección solicitada y se determine  
31 la viabilidad de su atención conforme a la disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102141

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 1.8 OFICIO N°: SM-150-2026

2 ♣ ASUNTO: Solicitud de colocación de letreros en el parque central para que las personas  
3 que llevan las mascotas recojan las heces de los animales.

4 ♣ INFORME: Se atiende el acuerdo y se instruye al Ing. Alexander Rodríguez. Encargado  
5 Parque para su atención de lo acordado.

6

7 1.9. OFICIO N°: SM-152 -2026

8 ♣ ASUNTO: Solicitud para que se retome la campaña de recolección de desechos  
9 electrónicos y tecnológicos, al menos una vez al mes en el parque de Turrialba.

10 ♣ INFORME: Se atiende el acuerdo de inmediato se instruye a los Departamentos de  
11 Servicios Municipales y Gestión de Residuos Sólidos, para la atención de lo solicitado.

12

13 1.10 OFICIO N°: SM—153-2026

14 ♣ ASUNTO: Aprobación Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico  
15 comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025 de la Municipalidad de  
16 Turrialba, la cual refleja un superávit total de ₡874.028.004,86.

17 ♣ INFORME: Se toma nota

18

19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También el seguimiento de  
20 acuerdos de las Sesiones 93 y de la Sesión, ah solamente es la 93, entonces para que se pueda  
21 incorporar por favor en el Acta tanto las iniciativas, como el seguimiento de acuerdos. -----

22

23 **ACUERDO 2:**

24 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-080-2026 presentado  
25 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 3. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-097-2026 firmado por el Mag. Carlos  
29 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,  
30 recibido con fecha 10 de febrero del 2026.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102142

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 Por este medio, me permito poner en conocimiento de ese Concejo Municipal la respuesta  
2 brindada por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), mediante el oficio CARTA-  
3 CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-181-2026, suscrito por el Ing. Minor Villegas, en atención  
4 a la gestión realizada por esta Alcaldía mediante oficio N.º MT-DA-CHF-31-2026.

5

6 La gestión indicada se refiere a la solicitud planteada por los vecinos de la comunidad de El  
7 Recreo, relacionada con la colocación de barreras de protección o demarcación vial en el  
8 sector de Las Cuevas, ruta nacional N.º 10 (Turrialba–San José), con el fin de brindar mayor  
9 seguridad a las personas usuarias de la vía.

10

11 - **Oficio No. CARTA-CONAVI-CA-DIE-GCSV-DRC-181-2026 firmado por el**  
12 **Ing. Minor Villegas Garro – Ingeniero de Zona 1-8 – Gerencia de Conservación**  
13 **de Vías y Puentes – CONAVI – Ministerio de Obras Públicas y Transporte,**  
14 **dirigido a los usuarios de la Ruta Nacional 10 – sector Las Cuevas – El Recreo.**

15

16 **ASUNTO:** Respuesta a solicitud de atención para el sector Las Cuevas, Ruta Nacional No.  
17 10 (El Recreo).

18

19 En atención a la solicitud presentada, relacionada con la condición de riesgo existente en el  
20 sector conocido como Las Cuevas, ubicado en la Ruta Nacional No, 10, se procede a  
21 informar lo siguiente, conforme a las competencias de esta Administración:

22

23 **1. ANTECEDENTES**

24 Se recibe nota presentada a la Municipalidad de Turrialba por los vecinos del distrito de El  
25 Recreo, mediante correo electrónico, en la cual se expone la existencia de un precipicio  
26 ubicado al borde de la carretera, sin la presencia de señalización ni barreras de protección,  
27 lo cual representa un riesgo significativo para la seguridad de los usuarios de la vía,  
28 solicitando la atención correspondiente por parte del Consejo Nacional de Vialidad.

29

30 **2. UBICACIÓN**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026

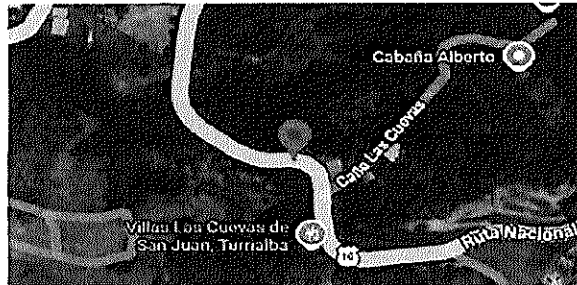


Imagen No. 1: Ruta Nacional No. 10, Sección de Control 30480, km 38+100, Zona 1-8, Turrialba.

### 3. HALLAZGOS

Como parte de las gestiones realizadas por esta Administración, el día 21 de enero de 2026 se efectuó una inspección técnica en campo en la Ruta Nacional No. 10, Sección de Control 30480, verificándose lo siguiente:

#### Condición del sitio expuesto por los vecinos del Distrito de El Recreo

- En el sector evaluado se identificó una sección aproximada de 60 metros de longitud, ubicada en el margen izquierdo de la vía.
- Actualmente, el tramo no cuenta con sección peatonal formalmente construida, ni con barreras de contención vehicular, lo cual limita las condiciones de infraestructura disponibles para los usuarios de la vía.
- La condición observada responde a las características geométricas y topográficas propias del sector.

#### Señalización y dispositivos de seguridad

En el tramo inspeccionado se determinó la ausencia de señalización preventiva específica asociada a la geometría del sitio.

Asimismo, no se dispone de elementos de contención que delimiten la calzada respecto al terreno natural adyacente.

#### Otros puntos localizados

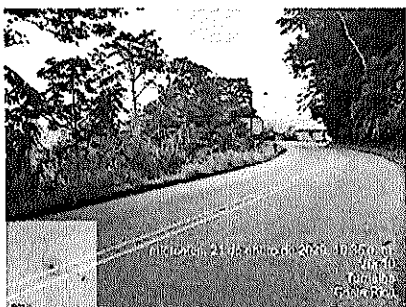
Durante el recorrido de la Sección de Control 30480, se identificaron otros sectores con condiciones similares, ubicados en las siguientes estaciones:

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



- 1 • Estación 38+805, con una longitud aproximada de 48 metros.
- 2 • Estación 40+700, con una longitud aproximada de 128 metros

#### REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No.1: Vista general del tramo analizado en Ruta Nacional No.10.



Fotografía No.2: Condición actual de la vía, sección inspeccionada.



Fotografía No.3: Inexistencia de barreras de protección vehicular.



Fotografía No.4: Condición de la Ruta Nacional No.10.

#### CONCLUSIÓN

1. En el sector Las Cuevas y en otros puntos de la Ruta Nacional No. 10, Sección de Control 30480, se constató la inexistencia de barreras de contención vehicular, asociada a las condiciones geométricas y topográficas del tramo.

2. Por lo anterior, se procederá a solicitar a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), el estudio y diseño de barreras de contención vehicular en las Rutas Nacional No. 10, para su futura implementación.

Finalmente, el Consejo Nacional de Vialidad reitera su compromiso permanente con la seguridad vial y la protección de la integridad de los usuarios de la Ruta Nacional No. 10, manteniendo el seguimiento técnico y administrativo del sector en análisis.

En ese sentido, esta Administración continuará gestionando, dentro del marco de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las acciones necesarias para que la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102145

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 condición identificada sea atendida de manera integral mediante los procesos institucionales  
2 correspondientes, en coordinación con las instancias competentes.

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Nada más por último  
5 informarles que habíamos hecho una solicitud, en razón de que varios vecinos de El Recreo  
6 nos habían hablado de lo de las barreras allá en el sector de Las Cuevas, en la Ruta Nacional  
7 10, ya hubo un estudio del CONAVI y a partir del estudio se nos informa que se procederá  
8 a solicitar a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito el estudio y el diseño de las  
9 barreras de contención vehicular en la Ruta Nacional 10, porque detectaron varios puntos,  
10 no solo el de Las Cuevas, sino otros puntos que arrojo el estudio, que lo traigo para que se  
11 pueda incorporar en el Acta y los vecinos de El Recreo que mandaron la nota puedan verlo,  
12 igual los Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas, eso sería, muchas gracias. -----

13 -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
16 en que se pueda adjuntar al Acta las iniciativas de la Alcaldía del 4 de febrero al 10 de  
17 febrero, los acuerdos municipales N°93 e igualmente este informe del CONAVI, sobre Las  
18 Cuevas en El Recreo, bueno lo que son las contenciones, por favor levantar su mano, 7 votos  
19 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

20

21 **ACUERDO 3:**

22 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-097-2026 y su  
23 adjunto presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Solamente un minuto, para externarle al señor Alcalde sincero  
27 agradecimiento por esa noble causa con los indigentes o los habitantes de calle, me parece  
28 una gestión sumamente humana, viendo la situación que ha venido sucediendo con el cambio  
29 climático en nuestro cantón propiamente, donde esos pobres indigentes no tenían un lugar  
30 donde pasar las noches y creo que eso es importantísimo, tal vez muchos no lo sentimos  
31 porque no lo vivimos, porque tenemos gracias a Dios todo a nuestro alcance, pero ellos que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

102146

SESIÓN ORDINARIA  
094-2026  
10 de febrero de 2026



1 no tienen nada, entonces creo que esa buena labor, esa humanitaria gestión es digna de  
2 reconocer, muchas gracias señor Alcalde en nombre de todos ellos. -----

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar, sí,  
5 igualmente respaldamos y apoyamos las palabras de don Oscar igual señor Alcalde, aquí no  
6 es solo trabajar verdad porque este mejor el cantón en el sentido de proyectos, de  
7 construcciones, de carreteras, también está la parte humana y solidaria y creo que este es un  
8 momento importante, cómo dice don Oscar, la mayoría de acá tenemos la mayoría de  
9 condiciones para tal vez no sentir frío, no tener hambre y las personas que desgraciadamente  
10 por un flagelo verdad cómo tal vez lo viven en estos momentos no están en las condiciones  
11 adecuadas cómo para subsistir y esa mano amiga nunca está de más verdad, entonces  
12 agradecerle y esperamos igualmente que en algún momento si necesita de la colaboración  
13 de nosotros también estamos para servir verdad. -----

14  
15 **Al ser las 18:07 horas finalizó la Sesión.**

16  
17  
18  
19  
20 **Lic. Octavio Arce Obando** **Licda. Cristina Araya Rodríguez**  
21 **Regidor-Presidente Municipal** **Secretaria Municipal**  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----  
31 -----